



UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA

La Universidad Católica de Loja

ÁREA ADMINISTRATIVA

TÍTULO DE MAGISTER EN AUDITORÍA INTEGRAL

Diseño y propuesta de implementación de un mapa de riesgos, plan de mitigación y auditoria basada en riesgos al área de becas del Instituto de Fomento al Talento Humano de la Coordinación Zonal 1, periodo 2016.

TRABAJO DE TITULACIÓN

AUTOR: Cando Chávez, Mayra del Pilar

DIRECTOR: Cervantes Fernández, Luis Arturo. Mgs.

CENTRO UNIVERSITARIO IBARRA

2017



Esta versión digital, ha sido acreditada bajo la licencia Creative Commons 4.0, CC BY-NC-SA: Reconocimiento-No comercial-Compartir igual; la cual permite copiar, distribuir y comunicar públicamente la obra, mientras se reconozca la autoría original, no se utilice con fines comerciales y se permiten obras derivadas, siempre que mantenga la misma licencia al ser divulgada. <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/deed.es>

2017

APROBACIÓN DEL DIRECTOR DEL TRABAJO DE TITULACIÓN.

Economista

Luis Arturo Cervantes Fernández

DOCENTE DE LA TITULACIÓN.

De mi consideración:

El presente trabajo de titulación, denominado: “Diseño y propuesta de implementación de un mapa de riesgos, plan de mitigación y auditoría basada en riesgos al área de becas del Instituto de Fomento al talento Humano de la Coordinación Zonal 1, periodo 2016” realizado por Mayra del Pilar Cando Chávez, ha sido orientado y revisado durante su ejecución, por cuanto se aprueba la presentación del mismo.

Loja, mayo del 2017

f).....

DECLARACIÓN DE AUTORÍA Y CESIÓN DE DERECHOS

Yo Mayra del Pilar Cando Chávez, declaro ser autora del presente trabajo de titulación: Diseño y propuesta de implementación de un mapa de riesgos, plan de mitigación y auditoria basada en riesgos al área de becas del Instituto de Fomento al Talento Humano de la Coordinación Zonal 1, periodo 2016, de la titulación magister en auditoría integral, siendo el economista Luis Cervantes director del presente trabajo; y eximo expresamente a la Universidad Técnica Particular de Loja y a sus representantes legales de posibles reclamos o acciones legales. Además certifico que las ideas, conceptos, procedimientos y resultados vertidos en el presente trabajo de investigación, son de mi exclusiva responsabilidad.

Adicionalmente declaro conocer y aceptar la disposición del Art. 88 del Estatuto Orgánico de la Universidad Técnica Particular de Loja que en su parte pertinente textualmente dice: “Forman parte del patrimonio de la Universidad la propiedad intelectual de investigaciones, trabajos científicos o técnicos y tesis de grado o trabajo de titulación que se realicen con el apoyo financiero, académico o institucional (operativo) de la Universidad”.

f.....

Autor: Mayra del Pilar Cando Chávez

Cédula: 0401493531

DEDICATORIA

A Dios, por permitirme culminar este trabajo con sacrificio y esmero, a la memoria de mi madre ya que desde el cielo con sus bendiciones ha guiado mi camino en todo momento, y me ha dado las fuerzas necesarias para seguir siempre adelante, a mi padre y familia por brindarme su amor y apoyo en todo instante.

Mayra del Pilar Cando Chávez.

AGRADECIMIENTO

A mi esposo por ayudarme y motivarme constantemente a culminar este trabajo, a mi padre y a mi querida madre (+) quienes con tanto amor y ejemplo me han enseñado a ser una persona luchadora en la vida.

A la Universidad Técnica Particular de Loja por ser mi fuente directa para mi preparación académica

Al Magister Luis Cervantes por ser mi tutor de este trabajo de investigación quien con su orientación y conocimientos me ayudo a concluir mi maestría.

Mayra del Pilar Cando Chávez

ÍNDICE DE CONTENIDOS

APROBACIÓN DEL DIRECTOR DEL TRABAJO DE TITULACIÓN	II
DECLARACIÓN DE AUTORÍA Y CESIÓN DE DERECHOS	III
DEDICATORIA	IV
AGRADECIMIENTO	V
INDICE DE CONTENIDOS	VI
INDICE DE TABLAS	IX
INDICE DE FIGURAS	X
RESUMEN	1
ABSTRACT	2
INTRODUCCIÓN	3
CAPITULO I	5
1.1 Marco conceptual de la gestión de riesgos	6
1.1.1 Modelo COSO I	6
1.1.1.1 Descripción de los componentes del Modelo COSO I	7
1.1.1.1.1 Ambiente de control	7
1.1.1.1.2 Evaluación del riesgo	7
1.1.1.1.3 Actividades de control	8
1.1.1.1.4 Información y comunicación	8
1.1.1.1.5 Monitoreo	9
1.1.2 Modelo COSO ERM	9
1.1.2.1 Descripción de los 3 componentes adicionales del modelo COSO ERM..	10
1.1.2.1.1 Establecimiento de objetivos	10
1.1.2.1.2 Identificación de riesgos	11
1.1.2.1.3 Respuesta al riesgo	11
1.1.3 Normas de control interno	12

1.1.3.1 300 Evaluación del riesgo	12
1.1.3.1.1 300-01 Identificación de riesgo.....	13
1.1.3.1.2 300-02 Plan de mitigación de riesgos.....	13
1.1.3.1.3 300-03 Valoración de riesgos.....	14
1.1.3.1.4 300-04 Respuesta al riesgo.....	14
1.1.4 Norma ISO 9001-2015	15
1.1.4.1 ISO 9001-2015 Enfoque basado en riesgos.....	15
1.2 Procesos de la gestión de riesgos.....	15
1.2.1 Contexto organizacional.....	15
1.2.2 Identificación de riesgos.....	16
1.2.3 Análisis de riesgos	16
1.2.4 Evaluación de riesgos	16
1.2.5 Administración de riesgos	17
1.2.6 Respuesta al riesgo.....	17
1.2.7 Indicadores de gestión de riesgos	18
1.3 Auditoria basada en riesgos	18
1.3.1 Características	18
1.3.2 Importancia de la auditoría basada en riesgos	18
1.4 Descripción conceptual del área de becas	19
1.4.1 Becas.....	19
1.4.2 Ayuda económica.....	19
1.4.3 Adjudicatario	19
1.4.4 Becario.....	20
1.4.5 Bases de postulación	20
1.4.6 Periodo de compensación	20

1.4.7 Seguimiento académico y financiero	20
1.4.8 Liquidación financiera.....	21
1.4.9 Acta de finiquito.....	21
CAPITULO II	22
2.1 Antecedentes del IFTH extinto IECE	23
2.1.1 Misión.....	25
2.1.2 Visión	25
2.1.3 Objetivos institucionales	25
2.1.4 Principios y valores	25
2.1.5 Estructura organizacional desconcentrada.....	27
2.1.6 Organigrama funcional IFTH coordinación zonal 1	28
2.2 Cadena de valor.....	29
2.2.1 Mapa de procesos.....	29
2.2.2 Mapa de procesos desconcentrados.....	31
2.2.3 Procesos gobernantes	31
2.2.4 Procesos básicos o agregadores de valor zonal	31
2.2.5 Procesos Habilitantes.....	35
2.3 Diccionario de riesgos de la entidad.....	37
2.4 Análisis situacional del área de becas.....	38
2.4.1 Evaluación del control interno	38
2.4.2 Establecimiento de objetivos	44
2.4.2.1 Objetivo estrategico.....	44
2.4.2.2 Objetivos operativos.....	44
2.4.2.3 Metas	44
2.4.2.4 Indicacores.....	44

2.4.3 Identificación de riesgos.....	45
2.4.3.1 Identificación de riesgos por factores externos e internos	45
2.4.4 Diagnostico de las áreas críticas a evaluar	48
CAPITULO III	50
3.1 Mapa de riesgos	51
3.2 Contenido del mapa de riesgos.....	51
3.3 Plan de mitigación de riesgos.....	55
3.4 Informe de auditoría basada en riesgos	57
Conclusiones y recomendaciones.....	64
Bibliografía.....	66
ANEXOS	68

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Relación entre COSO I y COSO ERM.....	12
Tabla 2. Antecedentes historicos del IFTH	25
Tabla 3. Ejecución de becas año 2016 por destino.....	33
Tabla 4. Ejecución de becas y ayudas economicas por destino y programa	33
Tabla 5. Matriz de calificación de nivel de confianza y riesgo.....	38
Tabla 6. Cuestionario de control interno evaluación de riesgos.....	38
Tabla 7. Cuestionario de control interno identificación de riesgos.....	39
Tabla 8. Cuestionario de control interno plan de mitigación de riesgos	40
Tabla 9. Cuestionario de control interno valoración de riesgos	41
Tabla 10. Cuestionario de control interno respuesta al riesgo	42
Tabla 11. Resumen de la calificación de riesgo y nivel de confianza	43
Tabla 12. Identificación de riesgos por factores externos e internos	45

Tabla 13. Diagnostico de las áreas criticas a evaluar	48
Tabla 14. Matriz de evaluación de riesgos	52
Tabla 15. Plan de mitigación.....	56

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Objetivos del COSO I.....	6
Figura 2. Componentes del control interno base COSO I.....	7
Figura 3. Componentes del control interno base COSO ERM.....	10
Figura 4. Estructura organizacional desconcentrada	27
Figura 5. Organigrama funcional del IFTH coordinación zonal 1	28
Figura 6. Cadena de valor.....	29
Figura 7. Mapa de procesos.....	30
Figura 8. Procesos desconcentrados del IFTH	31
Figura 9. Procesos general de una beca	34

RESUMEN

La presente investigación tiene como finalidad diseñar la propuesta de implementación de un mapa de riesgos, plan de mitigación y auditoría basada en riesgo al área de becas del Instituto de Fomento al Talento Humano de la Coordinación Zonal 1, y emitir el informe de auditoría con los resultados del examen y recomendaciones de control interno.

La metodología utilizada para el desarrollo de la investigación fue descriptiva y explicativa utilizando los métodos científico, inductivo, deductivo y sintético, métodos que ayudaron a evidenciar los resultados reportados con respecto a los niveles de riesgo para establecer la priorización en el riesgo inherente y residual, generando conclusiones con respecto a la eficiencia de las actividades de control aplicadas por el Instituto de Fomento al Talento Humano para mitigar los riesgos en el área de becas.

La elaboración del mapa de riesgos, plan de mitigación y auditoría basada en riesgos, será de gran utilidad para el área de becas porque permitirá controlar los eventos negativos encontrados y a la vez servirá para las demás áreas que deseen evaluar sus riesgos, e implementar controles para evitar eventos negativos futuros que afecten al cumplimiento de los objetivos institucionales.

Palabras claves: Factores de riesgo, gestión del riesgo, mapa de riesgos, plan de mitigación, becas, auditoría de gestión, normativa.

ABSTRACT

The purpose of this research is to design a proposal for the implementation of a risk map, mitigation plan and audit based on risk to the scholarship area of the Human Resource Development Institute of the Zonal Coordination 1, and issues the audit report with the Results of the review and internal control recommendations.

The methodology used for the development of the research was descriptive and explanatory using the scientific, inductive, deductive and synthetic methods, methods that helped to show the results reported with respect to the risk levels to establish the prioritization of inherent and residual risk, Generating conclusions regarding the efficiency of the control activities applied by the Human Talent Promotion Institute to mitigate the risks in the area of scholarships.

Risk mapping, mitigation plan and risk-based audit will be very useful for the scholarship area because it will allow to control the negative events found and at the same time will serve the other areas that wish to evaluate their risks, and implement controls to Avoid future negative events that affect the fulfillment of institutional objectives.

Key words: Risk factors, risk management, risk map, mitigation plan, scholarships, management audit, regulations.

INTRODUCCIÓN

La trayectoria del extinto Instituto Ecuatoriano de Crédito Educativo y Becas IECE ahora Instituto de Fomento al Talento Humano IFTH, ha hecho que esta institución sea la encargada de gestionar los recursos públicos, destinados a ciudadanos beneficiarios de programas de fomento al talento humano (becas), logrando que millones de ecuatorianos cumplan con sus sueños de convertirse en profesionales, cursando sus estudios dentro y fuera del país.

Esta institución creada con el objetivo de beneficiar a la sociedad a través de la administración y seguimiento de programas de fomento al talento humano y al ser una entidad del estado que ha ayudado a miles de ecuatorianos a cumplir su sueño de ser profesionales a través del otorgamiento de una beca y ayudas económicas en convenio con unidades educativas en diversas áreas tales como: Medicina, educación, ciencias, administración, bachillerato y estudios compensatorios entre otras, tanto en el país como en el exterior, los rubros otorgados son distribuidos en: Colegiatura, manutención, materiales de estudios, derecho de grado, seguro de salud y vida, gastos de viaje y pasajes aéreos en casos de estudios en el exterior.

El presente tema de investigación fue seleccionado por la importancia del IFTH, a nivel nacional y por ser la única Institución del país dedicada exclusivamente a la formación de profesionales a través de los programas de fomento al talento humano, donde se pretende evaluar, los procesos de las actividades relacionadas con el otorgamiento de becas y ayudas económicas encaminadas al cumplimiento de la política pública.

Investigación que se relaciona con el diseño y propuesta de implementación de un mapa de riesgos, plan de mitigación y auditoría basada en riesgos al área de becas del Instituto de Fomento al Talento Humano, periodo 2016, con la finalidad de mitigar los riesgos encontrados que afecten al cumplimiento de los objetivos institucionales. La estructura del trabajo de titulación está conformada por tres capítulos a saber:

Capítulo I: En este capítulo encontrará todo lo relacionado al marco teórico que es una guía de investigación para mejor comprensión de la investigación.

Capítulo II. Hace referencia al análisis empresa el cual permite identificar los aspectos principales de la organización realizando una breve introducción sobre los antecedentes de la entidad, se incluye la misión, visión, organigrama funcional, realizando la cadena de valor sobre los procesos gobernantes del IFTH, los procesos básicos o agregación de valor, y los procesos habilitantes o de apoyo que permiten el logro de los objetivos a través del resto de áreas de la organización.

Capítulo III. Se adjunta la propuesta donde se hace un análisis de todos los resultados alcanzados en la investigación, y se puede materializar con la validación o implementación de los resultados alcanzados.

La presente investigación permitirá que la institución tenga una herramienta de gestión y de control para una oportuna toma de decisiones en los diferentes niveles que se encuentren involucrados con los distintos procesos de concesión de la beca educativa, a fin de optimizar de mejor manera los recursos invertidos y se brinde un mejor servicio a los usuarios,

La respuesta que dio la institución al problema planteado fue favorable, se alcanzó los objetivos propuestos en la presente investigación, con la elaboración de los mapas de riesgos, planes de mitigación y auditoría basada en riesgos para el área de becas del Instituto de Fomento al Talento Humano.

Para el desarrollo de la investigación la Institución me brindó todas las facilidades en proporcionar la información, de igual manera el apoyo incondicional de las personas que laboran en el área de becas tanto de la Zonal Ibarra como de la Agencia provincial Esmeraldas, oportunidades que me brindaron para concluir con el trabajo de titulación.

La metodología utilizada fue descriptiva y experimental ya que se plantearon controles y recomendaciones sustentados en los hallazgos encontrados en el desarrollo de la auditoría basada en riesgos para el área de becas del Instituto de Fomento al Talento Humano.

CAPÍTULO I MARCO TEÓRICO.

1.1 Marco conceptual de la gestión de riesgos

La gestión de riesgos es un proceso estructurado, consistente y continuo implementado a través de toda la organización para identificar, evaluar, medir y reportar amenazas y oportunidades que afectan el poder alcanzar el logro de sus objetivos.

1.1.1 Modelo COSO I

Organización voluntaria del sector privado, establecida en los EEUU, dedicada a proporcionar orientación a la gestión ejecutiva y las entidades de gobierno sobre los aspectos fundamentales de organización, la ética empresarial, control interno, gestión del riesgo empresarial, el fraude, y la presentación de informes financieros. COSO ha establecido un modelo común de control interno contra el cual las empresas y organizaciones pueden evaluar sus sistemas de control. (Alonso, 2014, guía positiva 8)

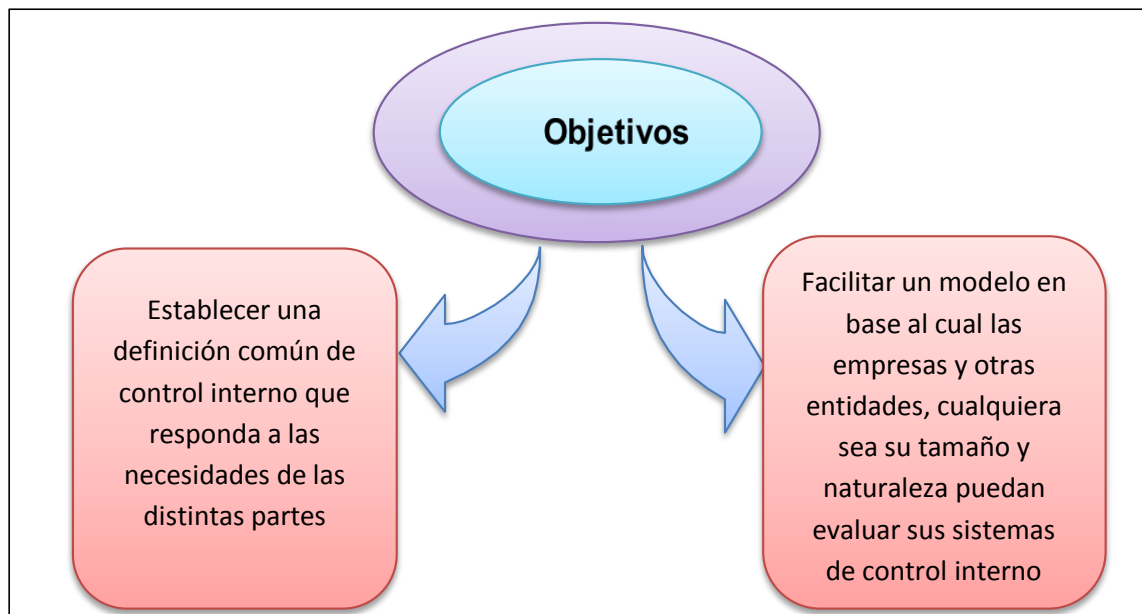


Figura 1. Objetivos del COSO I
Fuente: Alonso, 2014
Elaborado por: La Autora

Luna, (2013) “Afirma, control interno es un proceso, ejecutado por la junta de directores de una entidad, gerencia y otro personal, diseñado para proveer razonable seguridad respecto del logro de objetivos en las siguientes categorías”:

- Efectividad y eficiencia en las operaciones.
- Suficiencia y confiabilidad de la información financiera.
- Cumplimiento de leyes y regulaciones aplicables.

El modelo COSO I consta de 5 componentes interrelacionados, que se derivan de la forma como la administración maneja el ente, y están integrados a los procesos administrativos

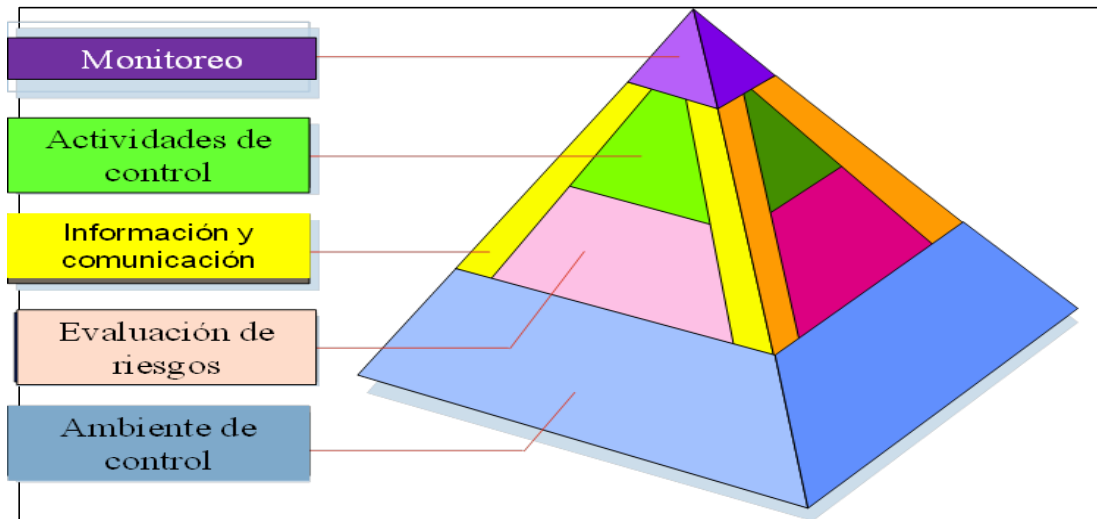


Figura 2. Componentes del control interno base COSO I
 Fuente: Control interno informe coso, Samuel Alberto Mantilla, p.19
 Elaborado por: La autora.

1.1.1.1. Descripción de los componentes del COSO I.

1.1.1.1.1. Ambiente de control.

La esencia de cualquier negocio es su gente, sus atributos individuales incluyendo la integridad, los valores éticos y la competencia y el ambiente en que ella opera. La gente es el motor que dirige la entidad y el fundamento sobre el cual todas las cosas descansan. Mantilla (2007) manifiesta, “el ambiente de control tiene una influencia profunda en la manera como se estructuran las actividades del negocio, se establecen los objetivos y se valoran los riesgos. Esto es cierto no solamente en su diseño, sino también en la manera cómo opera en la práctica”

1.1.1.1.2. Evaluación de riesgos.

El riesgo es la posibilidad de que existan errores en los procesos de la entidad. El riesgo de auditoría es la probabilidad que el auditor emita un informe que no se acople

a la realidad de la entidad auditada por la existencia de errores significativos que no fueron encontrados.

Es la identificación y análisis de riesgos relevantes para el logro de los objetivos y la base para determinar la forma en que tales riesgos deben ser mejorados. Así mismos, se refiere a los mecanismos necesarios para identificar y manejar riesgos específicos asociados con los cambios, tanto los que influyen en el entorno de la organización como en el entorno de la misma. (Matilla, 2007, p.59)

1.1.1.1.3. Actividades de control.

Las actividades de control son implementadas por la administración para el uso eficiente de los recursos, a través de políticas y reglamentos que permiten controlar que se lleven a cabo las instrucciones de la administración de la institución y se tomen las medidas necesarias para controlar los riesgos relacionados con el camino para conseguir los objetivos y metas propuestas en la entidad. Las actividades de control se deben establecer en todos los niveles de la organización.

Las actividades de control son las políticas y procedimientos, son acciones de las personas para implementar las políticas para ayudar asegurar que se están llevando a cabo las directivas administrativas identificadas como necesarias para mejorar los riesgos. Las actividades de control se pueden dividir en tres categorías, basadas en la naturaleza de los objetivos de la entidad con los cuales se relaciona: operaciones, información financiera o de cumplimiento. (Matilla, 2007, p.59)

Las actividades de control permiten establecer mecanismos para controlar los riesgos institucionales que influyen en el cumplimiento de objetivos y metas, se puede utilizar una gama de actividades diversas como: aprobaciones, verificaciones, conciliaciones, segregación de funciones.

1.1.1.1.4. Información y comunicación.

La administración debe visualizar los hallazgos encontrados a través de la evaluación del control interno, esta información debe ser proporcionada en forma oportuna para que se pueda tomar las medidas correctivas pertinentes. Los sistemas de información

generan reportes, con información relacionada con el cumplimiento de las políticas y procedimientos establecidos, que hace posible controlar las actividades de la entidad tanto internas como externas que le puedan afectar.

1.1.1.1.5. Monitoreo.

Es el seguimiento que se realiza a los procesos implementados para un adecuado control interno. Los sistemas de control interno requieren de un proceso que supervise su adecuado funcionamiento. Esto se consigue mediante actividades de evaluaciones periódicas y seguimiento continuo. Es necesario realizar las actividades de supervisión para asegurar que el proceso funcione según lo previsto. El alcance y frecuencia del monitoreo depende de los riesgos que se deben controlar y del grado de confianza que generan los controles implementados. El monitoreo se aplica para todas las actividades en una organización.

La evaluación debe conducir a la identificación de los controles débiles, insuficientes e innecesarios, para promover con el apoyo decidido a la gerencia, (...) Esta evaluación puede llevarse a cabo en tres formas: durante la realización de las actividades diarias en los distintos niveles de la organización; de manera separada por el personal que no es el responsable directo de la ejecución de las actividades y mediante la combinación de las dos formas anteriores. (Estupiñan, 2006, p.38)

El monitoreo es de gran importancia para la institución porque permite medir la eficiencia de las acciones tomadas y determinar el grado de aporte que generó la implementación o mejora del sistema de control interno, esta actividad debe ser realizado por una persona que tenga la función de supervisor dentro de la entidad.

1.1.2 Modelo COSO ERM.

Es un proceso efectuado por la junta de directores, la administración y otro tipo de personal de la entidad, aplicando en la definición de la estrategia y a través del emprendimiento, diseñado para identificar los eventos potenciales que pueden afectar la entidad, y para administrar los riesgos que se encuentran dentro de su apetito por el riesgo, para proveer seguridad razonable en relación con el logro de objetivos de la entidad. (Estupiñan, 2006, p.66)

El COSO ERM toma muchos aspectos importantes que el COSO I no considera, como por ejemplo:

- El establecimiento de objetivos.
- Identificación de riesgo.
- Respuesta a los riesgos.

El modelo COSO ERM está estructurado por 8 componentes y están interrelacionados entre sí. Estos procesos deben ser efectuados por el director, la gerencia y los demás miembros del personal de la empresa a lo largo de su organización y son los siguientes:



Figura 3 Componentes del control interno base COSO ERM

Fuente: Control interno informe coso, Samuel Alberto Mantilla, p. 20

Elaborado por: La autora.

1.1.2.1. Descripción de los 3 componentes adicionales del COSO ERM

1.1.2.1.1. Establecimiento de objetivos.

La empresa debe tener una meta clara que se alineen y sustenten con su visión y misión, pero siempre teniendo en cuenta que cada decisión conlleva un riesgo que debe ser previsto por la empresa.

Dentro del contexto de la misión o visión, se establecen objetivos estratégicos, selecciona estrategias y establece objetivos relacionados, alineados y vinculados con la estrategia, así como los relacionados con las operaciones que aportan efectividad y eficiencia de las actividades operativas, ayudando a

la efectividad en la presentación de reportes o informes internos y externos, como la de cumplir con las leyes y regulaciones aplicables a sus procedimientos internos determinados. (Estupiñan, 2006, p. 68)

1.1.2.1.2. Identificación de riesgos.

Se deben identificar eventos potenciales que afectan la implementación de la estrategia o el logro de los objetivos, con impacto positivo, negativo o ambos distinguiendo riesgos y oportunidades. Los eventos con un impacto negativo representan riesgos, los cuales necesitan ser evaluados y administrados. Los riesgos con un impacto positivo representan oportunidades, las cuales son recanalizadas por la gerencia al proceso de establecimiento de estrategia y objetivos.

Existen técnicas focalizadas en el pasado y otras en el futuro, a continuación se detallan ejemplos de técnicas de identificación de riesgos.

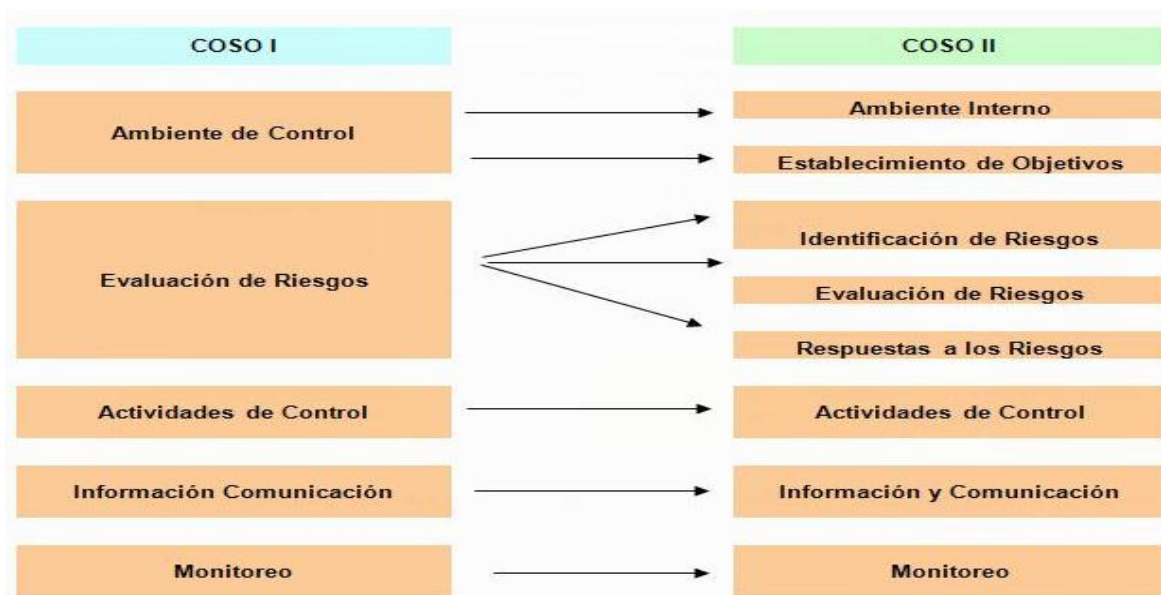
- Inventarios de eventos.
- Análisis de información histórica (de la empresa/sector).
- Indicadores de excepción.
- Entrevistas y cesiones grupales guiadas por facilitadores.
- Análisis de flujos de procesos (Taller de control interno, 2006)

Es decir que los riesgos se identifican de factores internos y externos los cuales pueden afectar a la consecución de los objetivos institucionales.

1.1.2.1.3. Respuesta al riesgo

Una vez evaluado el riesgo la gerencia identifica y evalúa posibles repuestas al riesgo en relación a las necesidades de la empresa.

Tabla 1. Relación entre COSO I y COSO II



Fuente: Taller de control interno, valoración de riesgos, 2006

Elaborado por: La autora

1.1.3 Normas de Control Interno

Las Normas de Control Interno para el Sector Público de la República del Ecuador constituyen guías generales emitidas por la Contraloría General del Estado, orientadas a promover una adecuada administración de los recursos públicos y a determinar el correcto funcionamiento administrativo de las entidades y organismos del sector público ecuatoriano, con el objeto de buscar la efectividad, eficiencia y economía en la gestión institucional.

Se instrumentan mediante procedimientos encaminados a proporcionar una seguridad razonable, para que las entidades puedan lograr los objetivos específicos que se trazaron; tienen soporte técnico en principios administrativos, disposiciones legales y normativa técnica pertinente.

1.1.3.1 300 Evaluación del riesgo.

El riesgo es la probabilidad de ocurrencia de un evento no deseado que podría perjudicar o afectar adversamente a la entidad o su entorno. La máxima autoridad, el nivel directivo y todo el personal de la entidad serán responsables de efectuar el proceso de administración de riesgos, que implica la metodología, estrategias, técnicas y procedimientos, a través de los cuales las unidades administrativas

identificarán, analizarán y tratarán los potenciales eventos que pudieran afectar la ejecución de sus procesos y el logro de sus objetivos. (Acuerdo 039 CG2009 5 Normas de Control Interno, p. 7)

1.1.3.1.1 300-01 Identificación de riesgos.

El riesgo es la probabilidad de ocurrencia de un evento no deseado que podría perjudicar o afectar adversamente a la entidad o su entorno. La máxima autoridad, el nivel directivo y todo el personal de la entidad serán responsables de efectuar el proceso de administración de riesgos, que implica la metodología, estrategias, técnicas y procedimientos, a través de los cuales las unidades administrativas identificarán, analizarán y tratarán los potenciales eventos que pudieran afectar la ejecución de sus procesos y el logro de sus objetivos. (Acuerdo 039 CG2009 5 Normas de Control Interno, p. 7)

La identificación de los riesgos debe efectuarse utilizando un proceso sistemático para incluir todos los riesgos de la organización. La idea es generar una lista de todos los eventos o circunstancias que podrían afectar a la entidad para luego a mayor detalle, identificar lo que puede suceder.

1.1.3.1.2 300-02 Plan de mitigación de riesgos.

En el plan de mitigación de riesgos se desarrollará una estrategia de gestión, que incluya su proceso e implementación. Se definirán objetivos y metas, asignando responsabilidades para áreas específicas, identificando conocimientos técnicos, describiendo el proceso de evaluación de riesgos y las áreas a considerar, detallando indicadores de riesgos, delineando procedimientos para las estrategias del manejo, estableciendo lineamientos para el monitoreo y definiendo los reportes, documentos y las comunicaciones necesarias. (Acuerdo 039 CG2009 5 Normas de Control Interno, p. 7)

El plan de mitigación es una herramienta fundamental para la institución ya que se plantean las acciones para mitigar los riesgos, asignando recursos humanos, financieros, tecnológicos entre otros y se establecen tiempos de cumplimiento.

1.1.3.1.3 300-03 Valoración del riesgo.

La valoración del riesgo estará ligada a obtener la suficiente información acerca de las situaciones de riesgo para estimar su probabilidad de ocurrencia, este análisis le permitirá a las servidoras y servidores reflexionar sobre cómo los riesgos pueden afectar el logro de sus objetivos, realizando un estudio detallado de los temas puntuales sobre riesgos que se hayan decidido evaluar. (Acuerdo 039 CG2009 5 Normas de Control Interno, p. 8)

La valoración del riesgo se obtiene al comparar los resultados de la evaluación del riesgo con los controles existentes o establecidos en los diferentes procesos por parte de la entidad.

Los controles pueden ser preventivos o correctivos.

1.1.3.1.4 300-04 Respuesta al riesgo.

Los directivos de la entidad identificarán las opciones de respuestas al riesgo, considerando la probabilidad y el impacto en relación con la tolerancia al riesgo y su relación costo/beneficio.

La consideración del manejo del riesgo y la selección e implementación de una respuesta son parte integral de la administración de los riesgos. Los modelos de respuestas al riesgo pueden ser: evitar, reducir, compartir y aceptar.

Evitar el riesgo implica, prevenir las actividades que los originan. La reducción incluye los métodos y técnicas específicas para tratar con ellos, identificándolos y proveyendo acciones para la reducción de su probabilidad e impacto. El compartirlo reduce la probabilidad y el impacto mediante la transferencia u otra manera de compartir una parte del riesgo. La aceptación no realiza acción alguna para afectar la probabilidad o el impacto. (Acuerdo 039 CG2009 5 Normas de Control Interno, p. 8)

1.1.4 Norma ISO 9001 – 2015.

1.1.4.1 ISO 9001:2015. Enfoque basado en riesgos.

En la nueva versión de la Norma ISO 9001:2015 se destaca la intención de enfatizar y guiar el Enfoque basado en Riesgos, introduciendo éste en varias cláusulas como el enfoque a procesos, en el liderazgo y especialmente en la planificación.

Teniendo en cuenta que las amenazas, las incertidumbres y los riesgos son inherentes a cualquier actividad y organización, independientemente de su tamaño y sector económico, resulta sorprendente comprobar que es muy habitual que las organizaciones gestionen estos riesgos de manera ineficaz, normalmente como una actividad no estructurada ni formal, lo cual no siempre permite alcanzar los resultados esperados.

La nueva Norma ISO 9001:2015 y la norma ISO 31000 para “Gestión de Riesgos” establecen una serie de principios que deben ser satisfechos para hacer una gestión eficaz del riesgo, de forma que se desarrollen, implementen y si es aplicable, se integren con el resto de los sistemas de gestión disponibles en la empresa.

1.2 Proceso de la gestión de riesgos.

Estupiñan, (2006), Señala: “La gestión de riesgo es un proceso, efectuado por el consejo de dirección, gerencia y demás personal de una entidad; aplicado en un marco estratégico y a través de la empresa; diseñado para identificar eventos potenciales que puedan afectar a la institución para manejar riesgos que estén dentro de lo aceptable con el fin de brindar aseguramiento razonable respecto del logro de los objetivos de la entidad.”

Hablar de gestión de riesgo significa desarrollar una serie de medidas que permitan conocer y dimensionar todos los elementos relacionados con los riesgos para poder hacerles frente, disminuirlos o, en el mejor de los casos, anularlos.

1.2.1 Contexto Organizacional.

López (2015) afirma. “El entorno empresarial, también es la combinación de factores internos y externos, y de condiciones que pueden afectar en el enfoque de una organización a sus productos, servicios, inversiones y partes interesadas”.

1.2.2 Identificación de riesgos.

La Identificación de Riesgos, es un proceso sistemático que requiere la participación del personal de todos los niveles y diferentes áreas de gestión, quienes con la aplicación de técnicas y herramientas administrativas como: listas de chequeo, diagramas de flujo, lluvia de ideas, análisis causa-efecto, etc. tienen la responsabilidad de obtener un listado o diccionario de todos los riesgos y las posibles consecuencias en la realización de las actividades y cumplimiento de los objetivos institucionales.

- **Riesgo inherente.**- Es la susceptibilidad de la información o datos frente a omisiones materiales, asumiendo que no existen controles de mitigación.

- **Riesgo Residual.**- Es el que permanece después de que se hayan realizado las acciones para reducir el impacto y la probabilidad de un acontecimiento adverso, incluyendo las actividades de control en respuesta a un riesgo. (Yanel, 2003, p. 66, 67)

1.2.3 Análisis de riesgos

Estupiñan, (2006), p. 51. El análisis de riesgos consiste en determinar la probabilidad, impacto e importancia, usando métodos cualitativos o cuantitativos para obtener el cálculo del riesgo inherente y separar los riesgos utilizando una escala de calificación de: bajos, moderados y altos representados por los colores verde, naranja y rojo, respectivamente.

1.2.4 Evaluación de riesgos

El riesgo es la probabilidad de ocurrencia de un evento no deseado que podría perjudicar o afectar adversamente a la entidad o su entorno. La máxima autoridad, el nivel directivo y todo el personal de la entidad serán responsables de efectuar el proceso de administración de riesgos, que implica la metodología, estrategias, técnicas y procedimientos, a través de los cuales las unidades administrativas identificarán, analizarán y tratarán los potenciales eventos que pudieran afectar la ejecución de sus procesos y el logro de sus objetivos.

La evaluación del riesgo involucra comparar el nivel de riesgo detectado durante el proceso de análisis con criterios de riesgo establecidos previamente por la dirección,

considerando el balance entre los beneficios potenciales y/o resultados adversos. (costo-beneficio). (Mantilla, 2005, p. 18)

1.2.5 Administración de riesgos

La administración de riesgos es un marco amplio implica que las estrategias, procesos, personas, tecnología y conocimiento están alineados para implementar los mapas de riesgos y de esta manera manejar toda la incertidumbre que una organización enfrenta. (Taller de control interno, 2006)

1.2.6 Respuesta al riesgo

La consideración del manejo del riesgo y la selección e implementación de una respuesta son parte integral de la administración de los riesgos. Los modelos de respuestas al riesgo pueden ser: evitar, reducir, compartir y aceptar.

Evitar el riesgo implica, prevenir las actividades que los originan. La reducción incluye los métodos y técnicas específicas para tratar con ellos, identificándolos y proveyendo acciones para la reducción de su probabilidad e impacto. El compartirlo reduce la probabilidad y el impacto mediante la transferencia u otra manera de compartir una parte del riesgo. La aceptación no realiza acción alguna para afectar la probabilidad o el impacto.

Como parte de la administración de riesgos, los directivos considerarán para cada riesgo significativo las respuestas potenciales a base de un rango de respuestas. A partir de la selección de una respuesta, se volverá a medir el riesgo sobre su base residual, reconociendo que siempre existirá algún nivel de riesgo residual por causa de la incertidumbre inherente y las limitaciones propias de cada actividad.

Las respuestas al riesgo pueden ser:

- **Evitarlo:** Se toman acciones de discontinuar las actividades que generan el riesgo
- **Reducirlo:** Se reduce el impacto o la probabilidad de ocurrencia o ambas
- **Compartirlo:** Se reduce el impacto o la probabilidad de ocurrencia al transferir o compartir una porción del riesgo.
- **Aceptarlo:** No se toman acciones que afecten el impacto y probabilidad de ocurrencia del riesgo. (Taller de control interno, 2006)

1.2.7 Indicadores de gestión de riesgos

Un indicador de gestión es la expresión cuantitativa del comportamiento y desempeño de un proceso, cuya magnitud, al ser comparada con algún nivel de referencia, puede estar señalando una desviación sobre la cual se toman acciones correctivas o preventivas según el caso. (<https://reliabilityweb.com/sp/articles/entry/los-indicadores-de-gestion>)

1.3 Auditoría Basada en riesgos

1.3.1 Características

- Evalúa y verifica que los procesos o sistemas auditados satisfagan los objetivos y necesidades de la organización de manera eficaz, eficiente y segura, enfatizando en que los activos y recursos utilizados en las operaciones del negocio estén provistos de los controles y seguridades necesarias para reducir los riesgos inherentes a niveles aceptables de riesgo residual.
- La auditoría basada en riesgos requiere identificar los riesgos, evaluar el nivel de riesgo a las que están expuesto las organizaciones en el manejo y administración de dichos riesgos que sirvan de apoyo al auditor para identificar las áreas críticas y focalizar su examen cuando deba establecer las actividades a auditar. (Villanueva, 2011)

1.3.2 Importancia de la auditoría basada en riesgos.

La Auditoría Basada en Riesgos es una forma de conducir auditorías internas y externas de diferentes (procesos, sistemas de información, operativa, de sistemas de gestión o de estados financieros), basando su planeación y desarrollo en los riesgos críticos, es decir, los que pudieran causar el mayor impacto negativo en la consecución de los objetivos de la organización (estratégicos, operacionales, de información y cumplimiento), para confirmar si las operaciones y los productos o servicios se ajustan a lo establecido en las reglas del negocio, las buenas y mejores prácticas de control interno y seguridad y las normas legales aplicables. (<https://es.scribd.com/doc/.../auditoria-con-un-enfoque-basado-en-riesgos>)

La auditorías internas “basadas en riesgos” satisfacen dos grandes objetivos: el primero es evaluar la “efectividad” del control interno en los procesos del modelo de operación de la organización para determinar la capacidad de los controles establecidos para reducir los riesgos potenciales críticos a niveles aceptables de riesgo residual; los resultados de esta evaluación son la base para determinar la naturaleza y extensión de las pruebas de auditoría necesarias de cumplimiento y sustantivas. (<https://es.scribd.com/doc/.../auditoria-con-un-enfoque-basado-en-riesgos>)

El segundo objetivo es verificar el cumplimiento de los controles para los riesgos críticos que presenten efectividad “Apropiada” (pruebas de cumplimiento) y verificar la información que pudiera ser impactada por los eventos de riesgo que presentan debilidades de control (pruebas sustantivas)

1.4 Descripción conceptual del área de becas.

1.4.1 Becas.

Las becas consisten en subvenciones totales o parciales otorgadas por una institución administradora de becas, a estudiantes y profesionales nacionales que demuestren excelencia académica, para realizar estudios de formación superior, capacitación, perfeccionamiento, entrenamiento profesional e investigación en el país o en el exterior, bajo la modalidad presencial. (Instructivo liquidación de becas, 2016, p.3)

1.4.2 Ayuda económica.

Las ayudas económicas son otorgadas exclusivamente con fines académicos, a: estudiantes, docentes, investigadores y profesionales, para que puedan cubrir los rubros inherentes a su formación superior, capacitación, perfeccionamiento, entrenamiento profesional y/o programas de investigación; encaminadas a fortalecer sus capacidades estudiantiles, profesionales e investigativas. (Instructivo liquidación de becas, 2016, p.3)

1.4.3 Adjudicatario.

Es la persona natural en goce de los derechos de ciudadanía ecuatoriana, que tras haber cumplido los requisitos necesarios de conformidad con el ordenamiento jurídico

ha superado las distintas etapas de un concurso y se le ha adjudicado una beca o ayuda económica. (Instructivo liquidación de becas, 2016, p.4)

1.4.4 Becario.

Es el adjudicatario de una beca que ha suscrito el contrato de financiamiento correspondiente. (Instructivo liquidación de becas, 2016, p.4)

1.4.5 Bases de postulación.

Es el documento en el cual se especifica el objeto, características, modalidades, rubros de cobertura, montos de financiamiento, requisitos y condiciones en las cuales se financiará la beca respectiva, el cual deberá ser aprobado por el Comité Interinstitucional de Becas y Ayudas Económicas de la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación o por el Comité de Becas y Ayudas Económicas del IFTH según sea el caso. (Instructivo liquidación de becas, 2016, p.5)

1.4.6 Periodo de compensación.

Es el tiempo que el becario está obligado a cumplir en el territorio ecuatoriano a fin de realizar la transferencia de los conocimientos adquiridos en el programa de estudios financiado por el tiempo establecido en la normativa vigente del programa correspondiente. (Instructivo para la compensación y seguimiento ocupacional, 2016, p. 3)

1.4.7 Seguimiento académico y financiero.

Es el monitoreo realizado por las analistas de becas, este monitoreo consiste en el seguimiento, control y registro de las obligaciones académicas establecidas en el contrato de subvención de beca, durante el desarrollo del programa de estudios, con el objetivo de asegurar el cumplimiento académico por parte del/a becario/a, realizar los desembolsos programados y la posterior liquidación financiera al término de los estudios. (Instructivo para la compensación y seguimiento ocupacional, 2016, p. 3)

1.4.8 Liquidación financiera.

Documento mediante el cual se detallan los valores desembolsados con la documentación justificada por el becario durante su período de financiamiento de la beca.

1.4.9 Acta de finiquito.

Es un documento legal mediante el cual las partes dejan constancia de la terminación de relaciones contractuales previas a la cancelación de haberes y al cumplimiento del periodo de compensación según el programa. (Instructivo liquidación de becas, 2016, p.4)

CAPÍTULO II ANÁLISIS DE LA EMPRESA.

2.1 Antecedentes del IFTH extinto IECE.

Para conocer la filosofía de la institución se toma como referencia la planificación estratégica del año 2016 en el cual se cita los siguientes elementos:

En 1971, la Junta Nacional de Planificación y Coordinación creó una comisión presidida por su Director Técnico, Francisco Vivanco Riofrío, para que con asesoramiento del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y del Instituto Colombiano para Estudios en el Exterior, desarrollen un proyecto de ley que permita la creación de una entidad que administre y coordine los recursos destinados a apoyar a los estudiantes.

Por ello, el 28 de abril de 1971, el Presidente de la República, José María Velasco Ibarra, firmó el decreto No. 601, publicado en el Registro Oficial 212, con el que se creó el Instituto Ecuatoriano de Crédito Educativo y Becas (IECE), como entidad de derecho público, adscrita a la Junta de Planificación y Coordinación Económica, con personería jurídica, autonomía administrativa, patrimonio y fondos propios, con sede en Quito.

Durante el gobierno del general Guillermo Rodríguez Lara, se expidió el decreto supremo No. 1272 (7 de noviembre de 1972), publicado en el Registro Oficial 182 (13 de noviembre de 1972), con el que se reformó el decreto 601, dotándole al IECE de una nueva estructura y mayor financiamiento para que pueda cumplir los objetivos para los que fue creado. Posteriormente, se expiden las reformas contenidas en el Decreto Supremo 247, publicado en el Registro Oficial 510, de 12 marzo de 1974, y en el Decreto Supremo 342, publicado en el Registro Oficial 529 del 8 de abril de 1974. Fue así como en 1973, la entidad empezó a funcionar. Su primer director ejecutivo fue Ricardo Muñoz Chávez, quien asumió el reto de organizar la institución.

El primer reglamento de crédito educativo fue expedido por el Consejo Directivo de la institución el 6 de febrero de 1974, dando cumplimiento de esta manera a lo dispuesto en el numeral 2 del art. 14 de la Ley Constitutiva del IECE. Este reglamento, durante la trayectoria institucional, ha experimentado varias modificaciones acordes a los requerimientos de la política crediticia.

Posteriormente se expidió la Ley Sustitutiva a la Ley del Instituto Ecuatoriano de Crédito Educativo y Becas, IECE, publicada en el Registro Oficial 179 de 3 de enero de 2006, que en su artículo 1 señala: “El Instituto Ecuatoriano de Crédito Educativo y becas, IECE, es una entidad financiera de derecho público, con personería jurídica, autonomía administrativa y financiera, con patrimonio y fondos propios, con domicilio principal en la ciudad de Quito y jurisdicción en todo el territorio nacional. Se rige por la presente Ley, las leyes conexas y sus reglamentos.”

La trayectoria del IECE hizo que esta institución sea la única en el país en el otorgamiento de Créditos Educativos, adjudicación y administración de Becas, logrando que millones de ecuatorianos cumplan con sus sueños de convertirse en profesionales, cursando sus estudios dentro y fuera del país.

No obstante, la dinámica social y los cambios propuestos con miras a la transformación de la matriz productiva del país, hicieron que esta institución re direcciona sus líneas de acción y fortalezca sus servicios en favor de sus usuarios.

A partir de la vigencia del Código Orgánico Monetario y Financiero el Instituto Ecuatoriano de Crédito Educativo y Becas dejará de operar y en su lugar mediante Decreto Ejecutivo No. 555, publicado en el Registro Oficial 439 del 18 de febrero de 2015, se crea el Instituto de Fomento al Talento Humano, el cual se encargará de gestionar los recursos públicos, destinados a ciudadanos beneficiarios de programas de Fomento al Talento Humano para alcanzar el desarrollo social, económico y en particular mejorar la matriz productiva del País.

En noviembre del 2013, las actividades de calificación y desembolso del crédito educativo pasaron a ser competencia del Banco del Pacífico. Actualmente el Instituto de Fomento al Talento Humano fortalece su accionar en dar seguimiento y asesoría académica a todos los beneficiarios de este servicio.

De manera resumida se presenta la siguiente tabla con los antecedentes históricos del Instituto de Fomento al Talento Humano

Tabla 2. Antecedentes históricos del IFTH

1971	1974	1976	2006	2010	2014	2015
Decreto creación del IECE No 601	Decreto 247, se otorga la competencia de administración de becas de la cooperación internacional	Decreto Supremo No. 623, se estipula el financiamiento para la institución por aporte patronal del 0,5% de planillas del IESS	Ley Sustitutiva a la Ley del IECE; propia legislación operativa, administrativa, operativa y financiera.	Ley Orgánica de educación superior SENESCYT ente rector de la política de educación superior. Se permite la concesión de becas	Código Orgánico Monetario y Financiero en la disposición derogatoria vigésima cuarta dispone el IECE deje de operar	Decreto ejecutivo 555 creación el Instituto de Fomento al Talento Humano IFTH

Fuente: IFTH, Planificación estratégica, 2016, p. 21

Elaborado por: La autora

2.1.1 Misión

Contribuir a la formación académica de la ciudadanía, a través de la asistencia técnica, administración de programas de fomento al talento humano y el seguimiento académico, financiero y ocupacional, en el marco de la mejora continua, igualdad de oportunidades y pertinencia. (IFTH, planificación estratégica, 2016, p. 42)

2.1.2 Visión

En 2019 ser una entidad icono en la prestación de servicios de excelencia, al ser reconocida por la calidad humana y profesional de nuestra gente, para aportar en el desarrollo de capacidades académicas de nuestros beneficiarios. (IFTH, planificación estratégica, 2016, p. 42)

2.1.3 Objetivos Institucionales

- ❖ Incrementar mecanismos de asistencia técnica de los programas de fomento al talento humano
- ❖ Incrementar la efectividad de seguimiento académico y ocupacional de los beneficiarios de los programas de fomento al talento humano
- ❖ Incrementar metodologías de mejora que permita gestionar de manera óptima los recursos destinados a los programas de fomento al talento humano. (IFTH, planificación estratégica, 2016, p. 44)

2.1.4 Principios y Valores

- **Enfoque estratégico.-** Es el proceso mediante el cual los trabajadores del IFTH, determinan y mantienen las relaciones de la propia organización con su entorno, a través de la determinación de objetivos y el esfuerzo

sistemático de generar una relación deseable para el futuro, asignando los recursos que nos lleven a ese fin.

- **Ética.-** Implica actuar con un comportamiento individual y colectivo basado en normas de estricta legalidad y principios de bien común.
- **Efectividad.-** Constituye los elementos básicos para cumplir con los objetivos propuestos en el IFTH y su adecuada dosificación.
- **Transparencia.-** Garantiza el acceso a la información referente al accionar del IFTH.
- **Imparcialidad.-** Implica que se actuará con apego a la justicia y a la igualdad.
- **Trabajo en equipo.-** Vendrá a constituir la cooperación y colaboración de los distintos integrantes del equipo de trabajo, valorando las ideas, la participación activa y el apoyo en las decisiones en las diferentes tareas encaminadas por el IFTH.
- **Honestidad.-** Constituye el hablar, pensar y actuar siempre con apego a la verdad.
- **Responsabilidad.-** Se desarrollará las funciones a cabalidad y en forma integral
- **Calidez.-** Se conducirá pensamientos y acciones hacia el bien común con cordialidad y afecto humano.
- **Enfoque al ciudadano.-** Se orienta los esfuerzos en pro del bienestar y beneficio de los ciudadanos. (IFTH, planificación estratégica, 2016, p. 43)

2.1.5 Estructura Organizacional Desconcentrada.

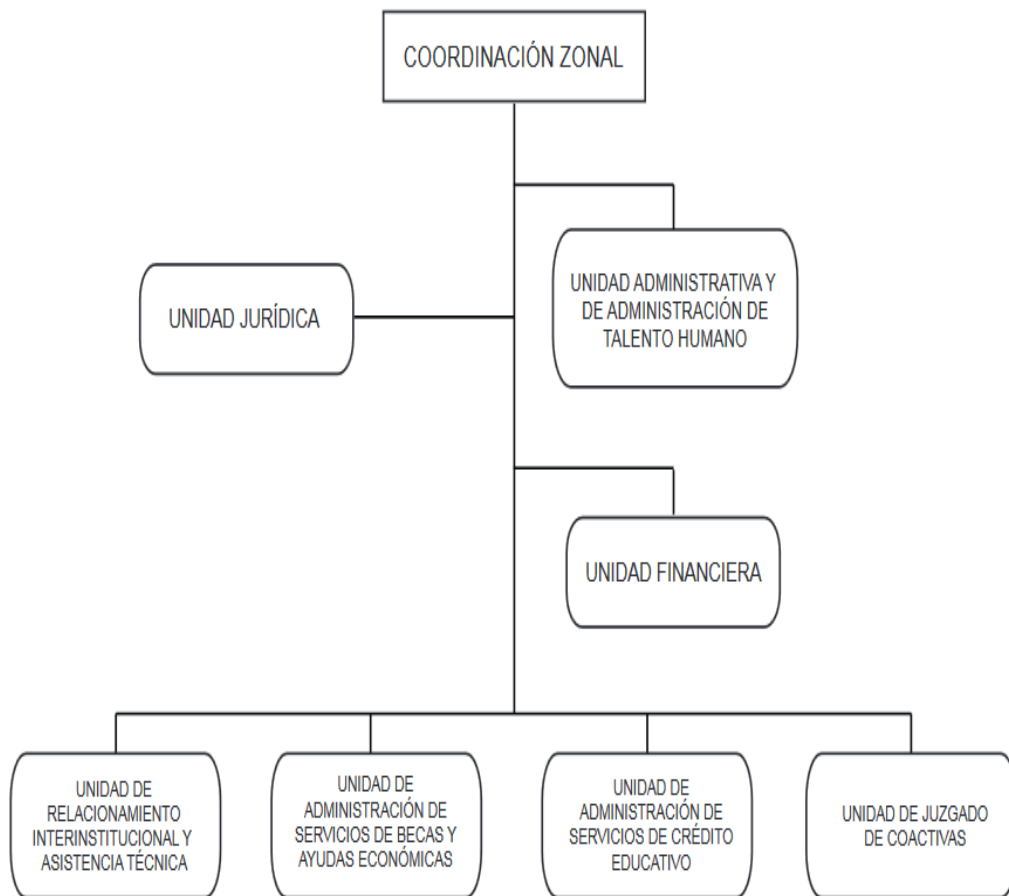


Figura 4: Estructura organizacional desconcentrada

Fuente: IFTH, registro oficial N° 721, p. 6

Elaborado por: La autora

2.1.6 Organigrama funcional IFTH Coordinación Zonal 1

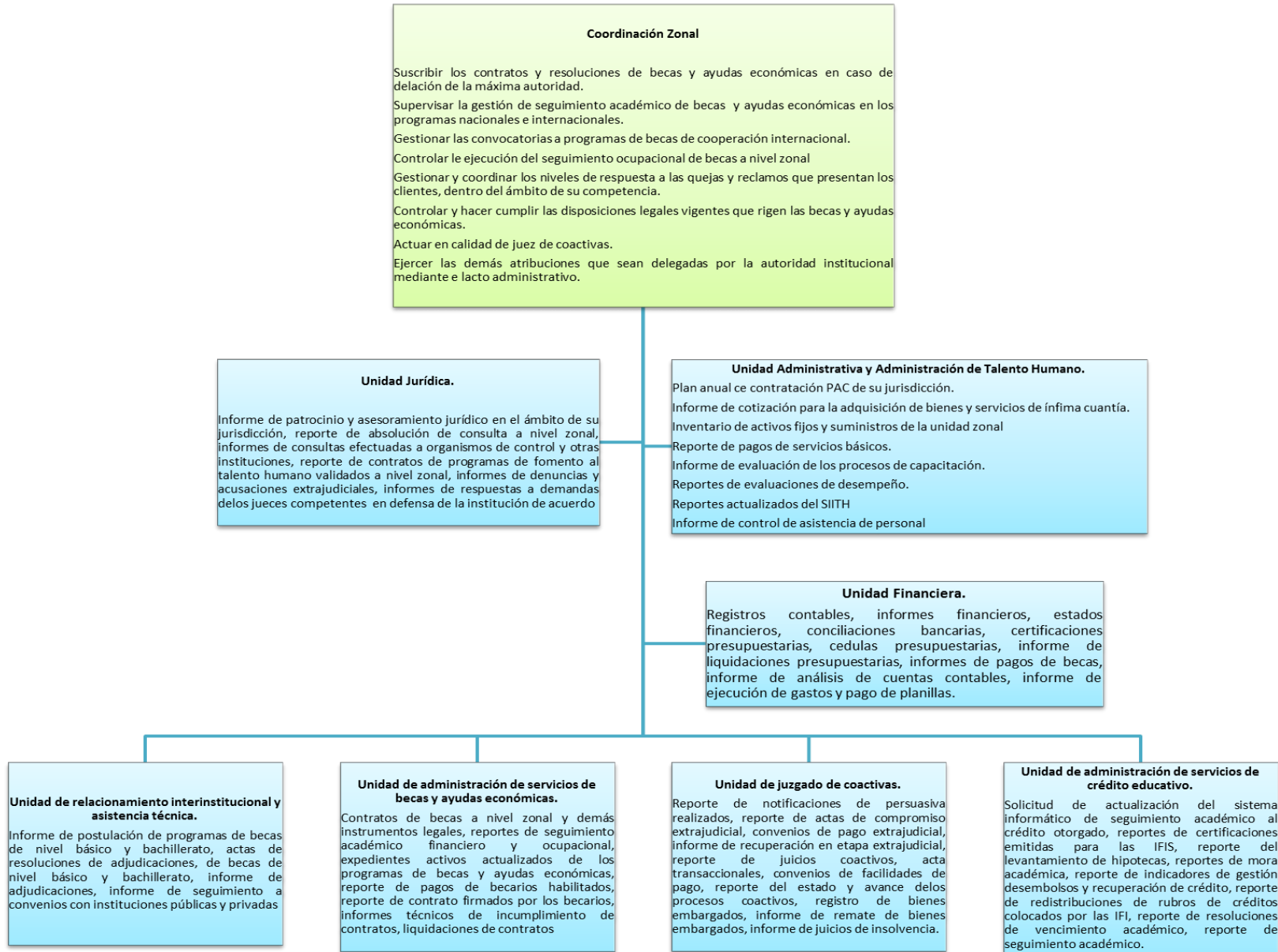


Figura 5, Organigrama funcional IFTH coordinación zonal 1
 Fuente: Elaboración propia
 Elaborado por: La autora

2.2 Cadena de Valor

Son las actividades que la institución debe realizar para diseñar, ordenar, producir y entregar los productos y servicios a la ciudadanía y los usuarios.



Figura 6. Cadena de valor
Fuente: IFTH, registro oficial N° 721, p. 6
Elaborado por: La autora

2.2.1 Mapa de procesos.

Son formulados en relación a la matriz de competencias por niveles, identificando que macroprocesos adjetivos y sustantivos son necesarios para garantizar el cumplimiento de las atribuciones.

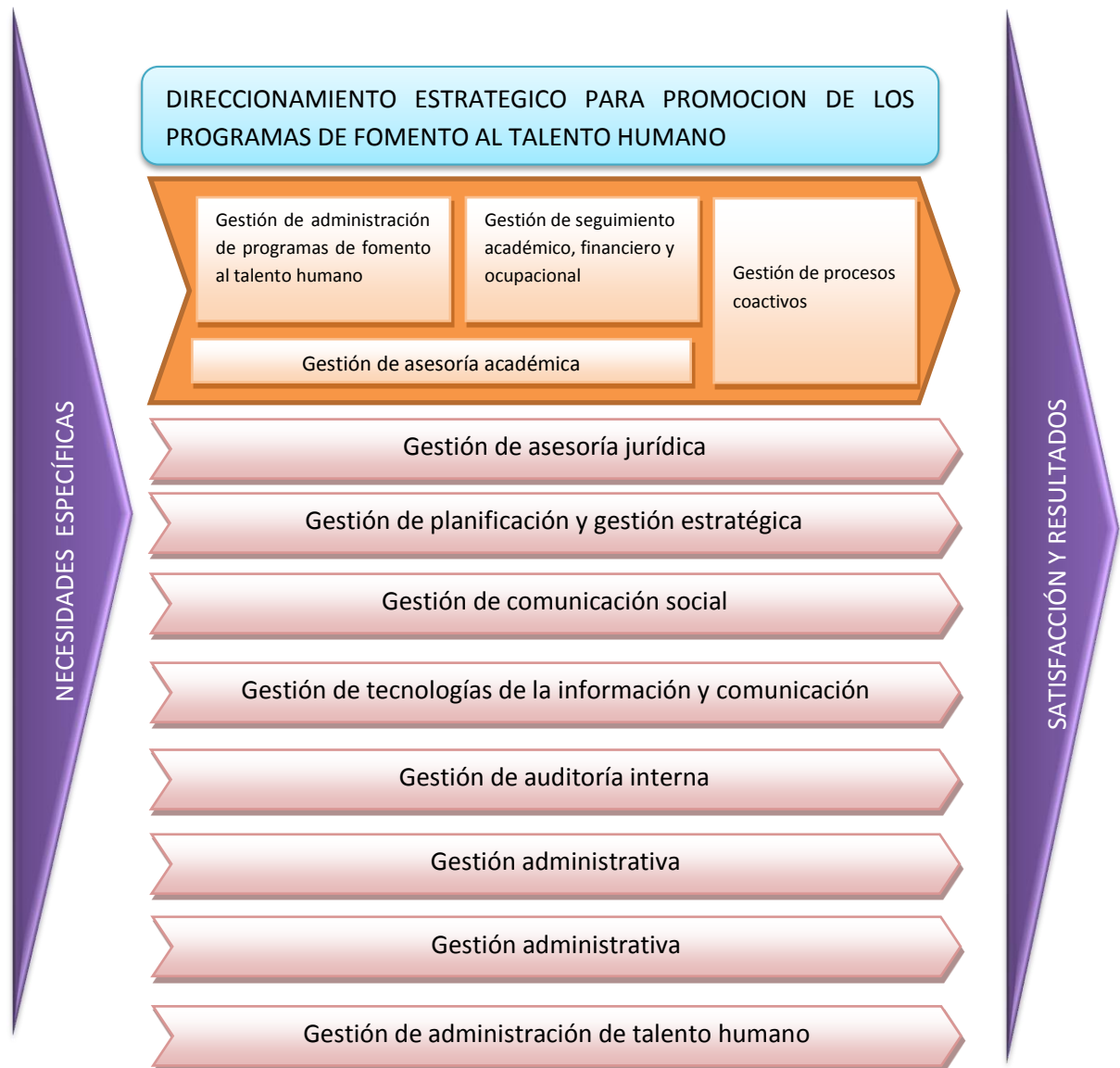


Figura 7: Mapa de procesos
 Fuente: IFTH, registro oficial N° 721, p. 7
 Elaborado por: La autora

2.2.2 Mapa de procesos desconcentrados

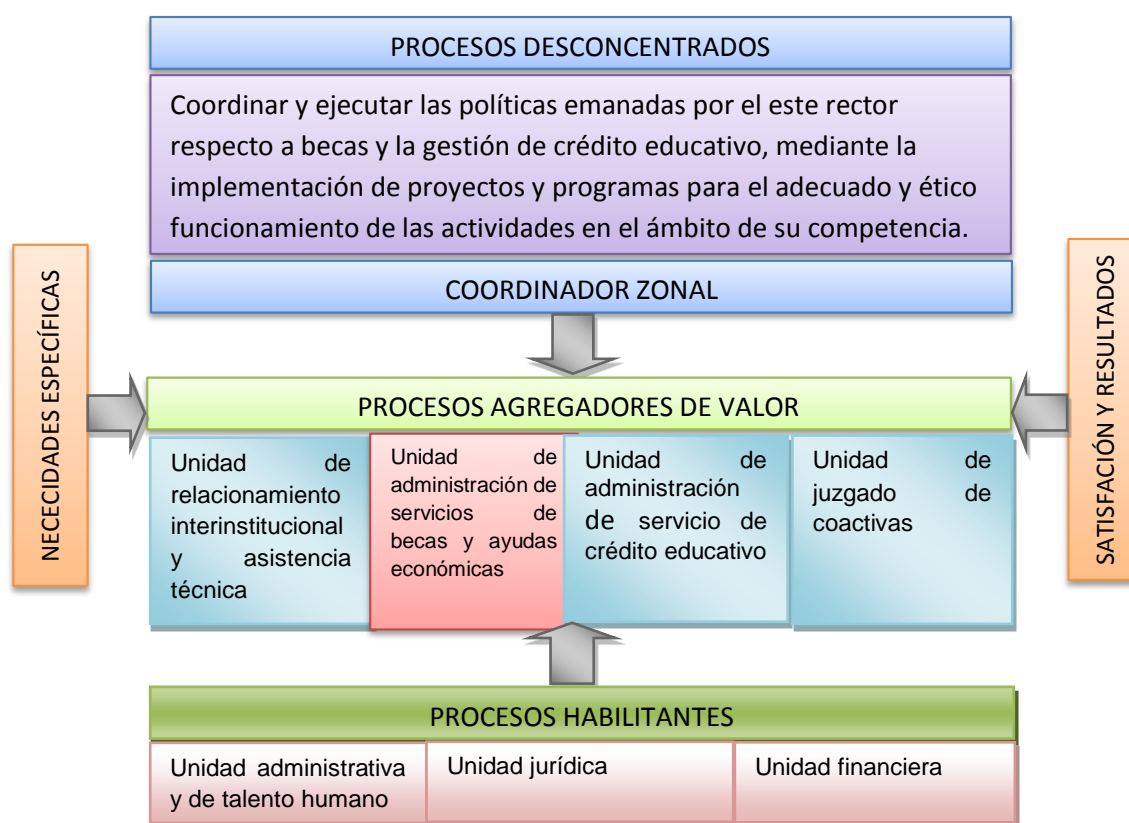


Figura 8. Procesos desconcentrados del IFTH
 Fuente: Modelo de gestión institucional, gerencia de planificación
 Elaborado por: La autora

2.2.3 Procesos gobernantes.

Dentro del proceso gobernante esta la dirección ejecutiva, quien se encarga de dirigir y coordinar eficientemente los procesos del Instituto de Fomento al Talento Humano y ejecutar las políticas generales emanadas por el ente rector, a fin de asegurar el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales.

2.2.4 Procesos básicos o agregadores de valor zonal

Son aquellos que realizan las actividades esenciales para proveer los servicios y los productos que ofrece a sus clientes una institución. Los procesos básicos o agregadores de valor se enfocan a cumplir la misión de la institución, entre ellos los siguientes: (Registro oficial N° 721, 2016, p. 24)

a) Unidad de relacionamiento interinstitucional y asistencia técnica.

Esta unidad se encarga de las siguientes actividades: (Registro oficial N° 721, 2016, p. 24)

- Informe de postulación de programas de becas de nivel básico y bachillerato a nivel zonal.
- Actas de resoluciones de adjudicaciones de becas de nivel básico y bachillerato.
- Informe de adjudicación de programas de becas de nivel básico y bachillerato de nivel zonal.
- Convenios interinstitucionales a nivel zonal con las entidades públicas y privadas para acceder a la información académica y ocupacional de los beneficiarios de programas de fomento al talento humano.

b) Unidad de administración de servicio de becas y ayudas económicas.

La unidad de becas y ayudas económicas cuenta con 7 personas que laboran dentro de la misma, de los cuales 6 personas son analistas de becas y 1 persona quien es el coordinador zonal de becas, las principales actividades son las siguientes: (Registro oficial N° 721, 2016, p. 25)

- Contratos de becas a nivel zonal y demás instrumentos legales que de conformidad a la normativa vigente se generen para efecto.
- Resoluciones de becas emitidas por los comités y comisiones establecidas de acuerdo a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes a nivel zonal.
- Reportes de seguimiento académico, financiero y ocupacional.
- Expedientes activos actualizados de los programas de becas y ayudas económicas a nivel zonal.
- Reporte de pagos a becarios habilitados a nivel zonal.
- Informes de incumplimiento de los convenios en el ámbito de su competencia.
- Reporte de contratos firmados por los becarios a nivel zonal
- Informes técnicos para cambios de institución educativa, programas de estudios prorrogas académicas y otros cambios en las características de los estudios o en las condiciones particulares del becario, según corresponda a nivel zonal.

- Informes técnicos de incumplimiento de contratos de becarios.
- Liquidaciones de contratos de becarios que culminaron el periodo de seguimiento académico y financiero a nivel zonal.

La unidad de becas y ayudas económicas atendió a un total de 1638 becarios con un presupuesto de 5.263.993,39 dólares, distribuidos de la siguiente manera.

Tabla 3. Ejecución de becas año 2016 por destino

DESTINO	NUMERO DE BECARIOS QUE RECIBIERON PAGOS EN EL AÑO 2016	MONTO EJECUTADO AÑO 2016
EXTERIOR	399	3.772.177,66
PAIS	1239	1.491.815,73
TOTAL	1638	5.263.993,39

Fuente: Coordinación de becas.

Elaborado por: La autora.

En cuanto a la distribución de programas que administro el IFTH de la coordinación zonal 1 Ibarra en el año 2016 clasificado por destino de estudios se desglosa de la siguiente manera:

Tabla 4. Ejecución de becas y ayudas económicas por destino y programa

DESTINO / PROGRAMA	MONTO EJECUTADO AÑO 2016
INTERNACIONAL	
COMPLEMENTO COREA	2.253,39
COMPLEMENTO CUBA	227.980,70
COMPLEMENTO HUNGRIA	10.819,84
COMPLEMENTO RUSIA	105.423,72
COMPLEMENTO VENEZUELA	181.772,25
EARTH	258.623,00
UNIVERSIDAD DE ALCALA	5.724,42
UNIVERSIDAD DE GIRONA	61.818,27
ZAMORANO	106.667,50
BECAS HAITI	90.553,36
AYUDAS ECONOMICAS	17.240,00
CONVOCATORIA ABIERTA 2012	178.414,02
CONVOCATORIA ABIERTA 2013	167.690,37
CONVOCATORIA ABIERTA 2014	295.065,07
CONVOCATORIA ABIERTA 2015	85.643,06
DOCENTES UNIVERSITARIOS "PHD"	165.084,46
EXCELENCIA POSTGRADO	525.871,45

EXCELENCIA PREGRADO	1.254.349,20
PUEBLOS Y NACIONALIDADES	31.183,58
TOTAL INTERNACIONAL	3.772.177,66
NACIONAL	
BECAS EDUCACION BASICA Y BACHILLERATO	5.984,04
BONO DE DESARROLLO HUMANO – BDH	325.549,37
CARRERAS DE INTERES PUBLICO	88.073,90
GRUPO DE ALTO RENDIMIENTO – GAR	89.554,60
MOVILIDAD TERRITORIAL	554.411,83
PERSONAS CON DISCAPACIDAD	27.923,10
POLITICAS DE CUOTAS	27.489,70
PUEBLOS Y NACIONALIDADES	293.828,23
PLAN DE CONTINGENCIA	44.786,80
RECIPROCIDAD	30.390,96
SOLIDARIDAD	3.823,20
TOTAL NACIONAL	1.491.815,73
TOTAL EJECUCIÓN	5.263.993,39

Fuente: Coordinación de becas.

Elaborado por: La autora

A continuación se presente el grafico del proceso general de una beca.

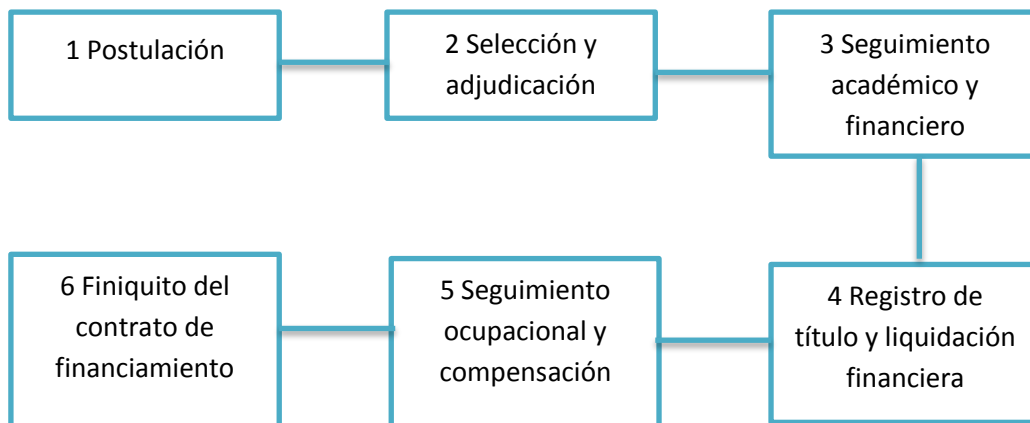


Figura 9. Proceso General de una beca.

Fuente: IFTH, Instructivo de desembolsos, 2016, p. 4

Elaborado por: La autora.

c) Unidad de administración de servicios de crédito educativo.

Esta unidad de encarga de las siguientes actividades: (Registro oficial N° 721, 2016, p. 25)

- Solicitud de actualización del sistema informático de seguimiento académico al crédito otorgado dentro del ámbito de su jurisdicción.
- Reporte de actualización de información del módulo para autorización de pagos en el sistema de la institución financiera que coloca el crédito.
- Reporte de certificados emitidos para las IFIS para ampliaciones de crédito.
- Reportes de mora académica a nivel zonal.
- Reportes de indicadores de gestión, desembolsos y recuperación de créditos a nivel zonal.
- Reporte de resoluciones de vencimiento económico y título de crédito a nivel zonal.
- Reporte de seguimiento académico.
- Informes técnicos de incumplimiento a contratos de crédito.

d) Unidad de juzgado de coactivas.

Le corresponde las siguientes actividades: (Registro oficial N° 721, 2016, p. 25)

- Reporte de notificaciones de persuasiva realizadas.
- Reporte de actas de compromiso extrajudicial a nivel zonal.
- Convenios de pagos extrajudiciales a nivel zonal.
- Informe de recuperación en etapa extra judicial.
- Reporte de juicios coactivos a nivel zonal
- Actas transaccionales a nivel zonal
- Convenios de facilidades de pago.
- Registro de bienes embargados a nivel zonal
- Informes de juicios de insolvencia.

2.2.5 Procesos habilitantes.

Son los que se encargan de coadyuvar a la gestión de los procesos operacionales, estratégicos y a sí mismos. Los procesos habilitantes se clasifican como sigue:

a) Unidad administrativa y de talento humano.

Le corresponde los siguientes productos y servicios: (Registro oficial N° 721, 2016, p. 25)

- Plan anual de contratación (PAC).
- Informe de cotizaciones para adquisición de bienes y servicios de ínfima cuantía.
- Inventario de activos fijos y suministros de la unidad zonal.
- Reporte de pagos de servicios básicos de la unidad zonal.
- Inventario de bienes muebles de larga duración, custodia de los bienes de la unidad zonal
- Informe de necesidades de capacitación de personal.
- Registro de los programas de inducción y capacitación brindados al personal
- Informe de evaluación de los procesos de capacitación.
- Reporte de evaluaciones de desempeño realizadas al personal
- Reportes de actualización del SIITH
- Expedientes actualizados de los y las servidores
- Calendario anual de vacaciones del personal
- Informe de control de asistencia de personal

b) Unidad jurídica.

Son actividades de la unidad jurídica las siguientes: (Registro oficial N° 721, 2016, p. 26)

- Informes de patrocinio y asesoramiento jurídico en el ámbito de su jurisdicción.
- Reporte de absolución a consultas a nivel zonal.
- Informes de consultas efectuadas a organismos de control y otras instituciones.
- Reporte de contratos de programas de fomento al talento humano validos a nivel zonal.
- Informes de denuncias y acusaciones extra judiciales

c) Unidad financiera.

La unidad financiera realiza las siguientes actividades: (Registro oficial N° 721, 2016, p. 26)

- Registros contables.
- Informes financieros.
- Estados financieros.
- Conciliaciones bancarias.

- Certificaciones presupuestarias.
- Cédulas presupuestarias.
- Informe de liquidaciones presupuestarias
- Informes de pagos efectuados de becas dentro de su ámbito.
- Informes de análisis de cuentas contables.
- Informe de recaudación y pagos de cuentas por cobrar y pagar.
- Informe de ejecución de gastos y pago de planillas.

2.3 Diccionarios de riesgos de la entidad.

1. Proyecciones de pago con errores.
2. No se posee un adecuado archivo de documentos.
3. No se cuenta con señalética específica que identifique las áreas de atención. (becas) a la ciudadanía.
4. Falta de accesos para personas con discapacidad.
5. Espacio físico reducido en el área de becas.
6. No se cuenta con base de datos homologados.
7. Política de gestión documental y de información en construcción.
8. Sobrecarga laboral en algunos funcionarios.
9. Rotación de personal.
10. Asignación limitada de recursos por parte del estado para becas.
11. Falta de atención adecuada y oportuna a los becarios por las analistas.
12. Deserción académica estudiantil.
13. Seguimiento académico deficiente a los becarios parte de las analistas en becas.
14. Modificaciones en la normativa interna y procesos en el área de becas.
15. Falta de documentos habilitantes para realizar los pagos a los becarios.
16. Falta de capacitación al personal.
17. Sistema informático de becas con reproceso de integración.
18. Expedientes activos de los becarios desactualizados.
19. Procesos de liquidación financieras de becas acumulados.
20. Plazas de trabajo limitadas.
21. Falta de apoyo de las universidades en la entrega de reportes académicos.
22. Proyecciones de pago mal elaboradas.
23. Cambio de autoridades en la coordinación zonal 1 Ibarra.

2.4 Análisis situacional del área de becas.

2.4.1 Evaluación del control interno.

La evaluación del sistema de control interno del Instituto de Fomento al Talento Humano se la realizó a través del método de cuestionarios de control interno el cual consiste en una serie de preguntas orientadas a verificar el cumplimiento de las Normas de Control Interno (300).

Tabla. 5 Matriz de calificación de nivel de confianza y riesgo

NIVEL DE CONFIANZA		
BAJO	MODERADO	ALTO
15% - 50%	51% - 75%	76% - 95%
85% - 50%	49% - 25%	24% - 5%
ALTO	MODERADO	BAJO
NIVEL DE RIESGO (100-NC)		

Fuente: Guía didáctica UTPL, Auditoría financiera II, 2011, p. 27
Elaborado por: La autora

Tabla 6. Cuestionario de control interno evaluación del riesgo

CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO					
ENTIDAD		INSTITUTO DE FOMENTO AL TALENTO HUMANO			
AREA AVALUADA:		BECAS			
NORMA DE CONTROL INTERNO		300 EVALUACION DEL RIESGO			
N°	Preguntas	Ponderación	Respuestas		Calificación
			SI	NO	
EVALUACION DE RIESGOS		3			1
1	¿La máxima autoridad estableció mecanismos necesarios para identificar, analizar y tratar los riesgos a los que está expuesta la entidad para el logro de los objetivos?	1	X		1
2	Se administran los riesgos en la entidad	1	X		1
3	¿Existen mecanismos para que los riesgos no afecten el desarrollo de los procesos?	1		X	0

Fuente: Elaboración propia
Elaborado por: La autora

EVALUACION DEL RIESGO		
CALIFICACION DE RIESGO	=2/3*100	66.67%
NIVEL DE CONFIANZA	MODERADO	
NIVEL DE RIESGO	MODERADO	

Conclusión:

Evaluado el sistema de control interno, se determinó un nivel de confianza del 66,67% y un riesgo de 33,33% lo que se califica como moderados, este resultado preliminar nos indica que el enfoque sobre la auditoria debe ser de pruebas de cumplimiento y pruebas sustantivas.

Tabla 7. Cuestionario de control interno identificación de riesgos

CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO					
ENTIDAD		INSTITUTO DE FOMENTO AL TALENTO HUMANO			
AREA AVALUADA:		BECAS			
NORMA DE CONTROL INTERNO		300 – 01 IDENTIFICACION DE RIESGOS			
N°	Preguntas	Ponderación	Respuestas		Calificación
			SI	NO	
IDENTIFICACION DE RIESGOS		7			2
1	¿Los directivos de la entidad emprenden medidas pertinentes para afrontar exitosamente los riesgos en la institución?	1	X		1
2	¿La identificación de los riesgos está integrada a la planificación de la entidad?	1	X		1
3	¿La entidad cuenta con un mapa de riesgos producto del análisis de los factores internos y externos, con la especificación de puntos clave de la institución, interacciones con terceros, identificación de objetivos generales y particulares y sus amenazas?	1		X	0
4	¿Existe un proceso permanente para evaluar el riesgo e identificar el cambio de condiciones gubernamentales, económicas, industriales, regulatorias y operativas, para tomar las acciones que son necesarias?	1		X	0
5	¿Los perfiles de riesgos y controles relacionados serán continuamente revisados para asegurar que el mapa del riesgo siga siendo válido?	1	X		1
6	¿Las respuestas al riesgo son apropiadamente escogidas y proporcionadas?	1		X	0
7	¿Los controles para mitigar los riesgos son efectivos en la medida que éstos cambien con el tiempo?	1		X	0

Fuente: Elaboración propia

Elaborado por: La autora.

IDENTIFICACION DEL RIESGO		
CALIFICACION DE RIESGO	=3/7*100	42.86%
NIVEL DE CONFIANZA	BAJO	
NIVEL DE RIESGO	ALTO	

Conclusión:

Evaluado el sistema de control interno se determinó que el componente identificación de riesgos en el área de becas tiene un riesgo alto de 57.14% y un nivel de confianza bajo de 42.86%, este resultado nos indica que el enfoque de auditoría debe ser sustantivo. Además el procedimiento evidencia que existe una debilidad en el control de riesgos.

Tabla 8. Cuestionario de control interno plan de mitigación de riesgos

CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO					
ENTIDAD		INSTITUTO DE FOMENTO AL TALENTO HUMANO			
AREA AVALUADA:		BECAS			
NORMA DE CONTROL INTERNO		300 – 02 PLAN DE MITIGACION DE RIESGOS			
N°	Preguntas	Ponderación	Respuestas		Calificación
			SI	NO	
PLAN DE MITIGACION DE RIESGOS		5			2
1	¿Existe un Plan de Mitigación de Riesgos desarrollado y documentado con una estrategia clara, organizada e interactiva para identificar y valorar los riesgos que puedan impactar en la entidad impidiendo el logro de sus objetivos?	1		X	0
2	¿En el plan de mitigación de riesgos se ha desarrollado una estrategia de gestión que incluye su proceso e implementación?	1		X	0
3	¿En el Plan de Mitigación de Riesgos se definen los objetivos y metas, asignando responsabilidades para áreas específicas, identificando conocimientos técnicos, describiendo el proceso de evaluación de riesgos y las áreas a considerar, detallando indicadores de riesgos, delineando procedimientos para las estrategias del manejo, estableciendo lineamientos para el monitoreo y definiendo los reportes, documentos y las comunicaciones necesarias?	1		X	0
4	¿Los Directivos desarrollan planes, métodos de respuestas y monitoreo de cambios, así como un programa que prevea los recursos necesarios para definir acciones para mitigar los riesgos?	1	X		1

5	¿Existe una adecuada planeación de la administración de los riesgos, que reduzca la eventualidad de la ocurrencia y del efecto negativo para alertar a la entidad respecto de su adaptación frente a los cambios?	1	X	1
---	---	---	---	---

Fuente: Elaboración propia
Elaborado por: La autora

PLAN DE MITIGACION DE RIESGOS		
CALIFICACION DE RIESGO	=2/5*100	40%
NIVEL DE CONFIANZA	BAJO	
NIVEL DE RIESGO	ALTO	

Conclusión:

El IFTH no dispone de un plan de mitigación de riesgos, no se documenta con estrategias claras la identificación y valoración de riesgos, por lo que de una manera básica se desarrollan respuestas y monitoreo para definir acciones y mitigar los riesgos, se evidencia que existe una debilidad en el componente evaluado, se determinó un nivel de confianza bajo del 40% y un nivel de riesgo del 60% que se califica como alto, este resultado indica que el enfoque de auditoría debe ser de sustantivo.

Tabla 9. Cuestionario de control interno valoración de riesgos

CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO					
ENTIDAD		INSTITUTO DE FOMENTO AL TALENTO HUMANO			
AREA AVALUADA:		BECAS			
NORMA DE CONTROL INTERNO		300 – 03 VALORACION DE LOS RIESGOS			
N°	Preguntas	Ponderación	Respuestas		Calificación
			SI	NO	
VALORACION DE LOS RIESGOS		5			3
1	¿Se obtiene la suficiente información acerca de las situaciones de riesgos para estimar su probabilidad de su ocurrencia?	1		X	0
2	¿Se cuenta con un estudio detallado de los temas puntuales sobre riesgos que se hayan decidido evaluar que permita a las servidoras o servidores reflexionar sobre cómo los riesgos pueden afectar el logro de sus objetivos?	1		X	0
3	¿La administración valora los riesgos a partir de las dos perspectivas: probabilidad e impacto?	1	X		1

4	¿Los riesgos se determinan considerando técnicas de valoración y datos de eventos pasados observados, los cuales pueden proveer una base objetiva en comparación con los estimados?	1	X	1
5	¿Son considerados factores de alto riesgo potencial los programas o actividades complejas, la alta rotación y crecimiento del personal, el establecimiento de nuevos servicios, sistemas de información rediseñados, crecimientos rápidos, nueva tecnología entre otros?	1	X	1

Fuente: Elaboración propia

Elaborado por: La autora

VALORACION DE LOS RIESGOS		
CALIFICACION DE RIESGO	=3/5*100	60%
NIVEL DE CONFIANZA	MODERADO	
NIVEL DE RIESGO	MODERADO	

Conclusión:

Evaluado el sistema de control interno, se determinó un nivel de confianza del 60% y un nivel de riesgo del 40% que se califican como moderados lo que significa que el procedimiento a aplicar es mixto es decir pruebas sustantivas y de cumplimiento, además se evidencia que la Institución no estimo situaciones de riesgo para evaluar las probabilidades de ocurrencia, es necesario que el área de becas evalué los riesgos internos y externos a los que se podría enfrentar y realizar las evaluaciones conforme su impacto y probabilidad.

Tabla 10. Cuestionario de control interno respuesta al riesgo

CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO					
ENTIDAD		INSTITUTO DE FOMENTO AL TALENTO HUMANO			
AREA AVALUADA:		BECAS			
NORMA DE CONTROL INTERNO		300 – 04 RESPUESTA AL RIESGO			
N°	Preguntas	Ponderación	Respuestas		Calificación
			SI	NO	
RESPUESTA AL RIESGO		7			3
1	¿Los Directivos de la entidad identifican las opciones de respuesta de riesgos, considerando la probabilidad y el impacto en relación con la tolerancia al riesgo y su relación costo/beneficio?	1	X		1
2	¿Son parte integral de la administración de los riesgos, la consideración del manejo del riesgo y la selección e	1		X	0

	implementación de una respuesta?				
3	¿Se evita el riesgo, previniendo las actividades que lo originan?	1	X		1
4	¿La reducción de su probabilidad e impacto del riesgo incluye métodos y técnicas específicas para tratar con ellos, identificándolos y proveyendo acciones para la reducción de su probabilidad e impacto?	1		X	0
5	¿Se comparte el riesgo con terceras personas o entidades?	1		X	0
6	¿Se identifican los riesgos cuya opción de respuesta es su aceptación?	1	X		1
7	¿Los Directivos consideran para cada riesgo significativo las respuestas potenciales a base de un rango de respuesta, como parte de la administración de riesgos?	1		X	0

Fuente: Elaboración propia.

Elaborado por: La autora.

RESPUESTA AL RIESGO		
CALIFICACION DE RIESGO	=3/7*100	42.86%
NIVEL DE CONFIANZA	BAJO	
NIVEL DE RIESGO	ALTO	

Conclusión:

De acuerdo a la evaluación del sistema de control interno para el componente respuesta al riesgo se determinó un nivel de confianza del 42.86% como bajo y un nivel de riesgo del 57.14% que se califica como alto, por lo tanto los procedimientos aplicar es de enfoque sustantivo.

Tabla 11. Resumen de la evaluación de riesgo y nivel de confianza.

NORMA	DESCRIPCION	CONFIANZA	NIVEL DE RIESGO
300-01	Identificación de riesgos	42.86	ALTO
300-02	Plan de mitigación de riesgos	40.00	ALTO
300-03	Valoración de los riesgos	60.00	MODERADO
300-04	Respuesta al riesgo	42.86	ALTO
NIVEL DE CONFIANZA		46.43	ALTO

Fuente: Elaboración propia

Elaborado por: La autora

Conclusión:

En términos generales de calificación, se obtiene un nivel de riesgo ALTO con un porcentaje de confianza de 46.43%, por lo que es necesario una evaluación especial al área de becas aplicando pruebas de auditoría sustantivas, para establecer los riesgos internos y externos y de esta manera elaborar la matriz de riesgos, con su plan de mitigación para el cumplimiento adecuado de los objetivos institucionales.

2.4.2 Establecimiento de objetivos.

Como referencia se toma el plan operativo anual del año 2016 del Instituto de Fomento al Talento Humano del cual se obtiene los siguientes elementos:

2.4.2.1 Objetivo estratégico.

Incrementar mecanismos de asistencia técnica de los programas de fomento al talento humano.

2.4.2.2 Objetivos operativos.

- Incrementar niveles de satisfacción de los beneficiarios de los programas de becas del IFTH
- Implementar procesos de seguimiento académico y ocupacional de los becarios.
- Depurar la información de beneficiarios de programas al talento humano, registrada en los sistemas institucionales.

2.4.2.3 Metas.

- Ejecutar el presupuesto de becas en un 100%
- Realizar las liquidaciones a convenios en un 100%
- Efectuar el requerimiento de modificaciones contractuales en un 85%
- Realizar el seguimiento académico a los becarios en un 100%
- Ejecutar el seguimiento ocupacional a los becarios en un 100%

2.4.2.4 Indicadores.

- ❖ Porcentaje de ejecución presupuestaria de becas.

- ❖ Porcentaje de liquidaciones de convenios
- ❖ Porcentaje de requerimiento de modificaciones contractuales.
- ❖ Porcentaje de beneficiarios con seguimiento académico
- ❖ Porcentaje de beneficiarios con seguimiento ocupacional.
- ❖ Porcentaje de beneficiarios con liquidaciones financieras.

2.4.3 Identificación de riesgos.

Los riesgos se presentan o identifican por factores internos y externos, siendo necesario realizar entrevistas directas al personal del departamento de becas de la coordinación zonal 1 Ibarra, quienes ayudaran a identificar los riesgos que al materializarse influyan negativamente en el logro de los objetivos; mencionados riesgos deben evaluarse de acuerdo a su impacto y probabilidad.

2.4.3.1 Identificación de riesgos por factores externos e internos.

Tabla 12. Identificación de riesgos por factores externos e internos

Riesgo	Efecto del Riesgo	Factores externos					Factores internos			
		Económicos	Medioambientales	Políticos y Legales	Sociales	Tecnológicos	Infraestructura	Personal	Procesos	Tecnología
Proyecciones de pago con errores	Pagos de los becarios rezagados, quejas ciudadanas							X	X	
No se posee un adecuado archivo de documentos	Expedientes de los becarios deteriorados y desactualizados						X	X	X	
Asignación limitada de recursos por parte del estado para becas	Incumplimiento a las obligaciones adquiridas con los becarios	X								
No existe señalética específica que identifique las áreas de atención	Confusión en los usuarios al momento de solicitar información con respecto a becas						X			X

Falta de acceso a la instalaciones del IFTH para personas con discapacidad	Dificultad para los usuarios al momento de ingresar a la institución, provoca pérdida de tiempo						X	X		
Cambio de personal en las áreas	Genera cambios internos en los procesos, acumulación de trámites			X						
Desconocimiento de la normativa legal vigente	Demora y manejo deficiente de las actividades y procesos, demora en responder a diferentes eventualidades que se presenten para lograr el objetivo común.			X						
Inconformidad de los usuarios frente a cambios de oficinas	Quejas de los becarios				X					
Plazas de trabajo ilimitadas	Becarios con incumplimiento en el periodo de compensación.				X					
Falta de apoyo por parte de la universidades en la entrega de reportes académicos.	Demora en los procesos de desembolsos, becarios sin recursos económicos para sus estudios				X					
No existe una base de datos de los becarios homologada	Desconocimiento del número real de becarios							X	X	
Falta de espacio en las instalaciones del IFTH de la coordinación zonal 1 Ibarra.	Mala imagen institucional, espacio limitado para el área de becas, personal desmotivado, quejas de los beneficiarios						X			
Falta de capacitación al personal	La falta de capacitación al personal genera retroceso en las actividades asignadas.							X	X	
Falta de personal	Sobrecarga laborar en los funcionarios, procesos acumulados, incumplimiento de metas							X		
Rotación de personal	Falta de respuesta oportuna y efectiva a los requerimientos de la ciudadanía							X	X	

Procesos mal definidos	Procesos realizados por iniciativa propia del personal de manera incorrecta								X	
Plataforma informática de becas en proceso de integración	No se cuenta con información oportuna ni registros adecuados de los becarios									X
Sistema SIITH en proceso	Reportes de los funcionarios desactualizados									X
Falta de conectividad informática	Productos y servicios en línea deficientes					x				X

Fuente: Elaboración propia.

Elaborado por: La autora.

2.4.4 Diagnóstico de las áreas críticas a evaluar (identificación del origen del riesgo, potenciales consecuencias y determinación de la probabilidad de impacto).

Tabla 13. Diagnóstico de las áreas críticas a evaluar

Identificación de Riesgos	Origen del riesgo	Potencial consecuencia	Factores externos					Factores internos				Importancia	Probabilidad	Impacto	Riesgo inherente		Priorización
			Económicos	Medio ambientales	Políticos y legales	Sociales	Tecnológicos	Infraestructura	Personal	Procesos	Tecnología						
Falta de recursos por parte del estado.	Exógeno	Disminución del valor de la beca, Cierre de algunos programas de becas, incumplimiento de las obligaciones adquiridas con los becarios.	X			X						10	3	3	90	Alto	5
Daño en la Plataforma informática de becas	Endógeno	Quejas ciudadanas, demora en los procesos de pago, no se dispone de una información ágil y oportuna.								X	X	10	3	3	90	Alto	4
Talento humano no capacitado.	Endógeno	Acumulación de procesos, sobrecarga laboral, procesos mal elaborados.							X	X		10	3	1	30	Moderado	7
Falta de pagos a los becarios	Endógeno	Expedientes de los becarios incompletos, becarios sin seguimiento académico, financiero y ocupacional, demora en los pagos							X	X		10	3	3	90	Alto	1
Falta de oportunidades laborales	Exógeno	Incumplimiento en el periodo de compensación por parte de los becarios				X						10	3	2	60	Alto	6
Matriz de información de becarios con errores	Endógeno	Presupuesto no ejecutado								X		10	3	3	90	Alto	3
Falta de Liquidaciones de contratos de becas	Endógeno	Incumplimiento de obligaciones financieras y académicas tanto del becario como del IFTH							X	X		10	3	3	90	Alto	2

Fuente: Elaboración propia

Elaborado por: La Autora

Los criterios que se estableció para realizar la calificación de la importancia, probabilidad e impacto son las siguientes:

- La importancia se califica con un valor de 10 porque es un objetivo que tiene impacto misional, es un objetivo agregado de valor.
- Se establece un valor de 3 para la probabilidad, porque son riesgos que han ocurrido varias veces en el pasado, riesgos que han sucedido algunas ocasiones, más de una vez.
- El impacto es la consecuencia que se tiene en el riesgo, el efecto que el riesgo genera en el objetivo y se estableció las siguientes calificaciones:
Alto impacto (3) es decir que si el riesgo se da el objetivo no se cumple.
Medio impacto (2) genera complicaciones en el objetivo pero hay maneras de cumplir.
Bajo impacto (1) cuando los efectos del riesgo son menores en el objetivo.

CAPITULO III.

DISEÑO Y PROPUESTA DE IMPLEMENTACIÓN DE MAPA DE RIESGOS, PLAN DE MITIGACIÓN Y AUDITORIA BASADA EN RIESGOS PARA EL AREA DE BECAS DEL INSTITUTO DE FOMENTO AL TALENTO HUMANO DE LA COORDINACION ZONAL 1 PERIODO 2016

3.1. Mapa de riesgos.


Siendo una herramienta que sirve para poder identificar riesgos en la institución e implementar acciones necesarias para corregirlos y de esta maneja lograr que los objetivos institucionales se cumplan.

3.2. Contenido del mapa de riesgos

- ✓ **Dirección o unidad:** Identificar el área que se evalúa
- ✓ **Objetivos: Operativos:** Financieros, de cumplimiento.
- ✓ **Identificación de riesgos:** Problemas frecuentes en el área a proceso externos e internos
- ✓ **Efecto del riesgo:** Posibles consecuencias.
- ✓ **Importancia, probabilidad e impacto.** Valoración obtenida del riesgo
- ✓ **Riesgo Inherente:** Obtenido de la importancia, probabilidad e impacto.
- ✓ **Priorización:** Calificación en base a la importancia de las más alta a la más baja
- ✓ **Actividades de control:** Medidas que se toman para evitar, reducir o compartir el riesgo.
- ✓ **Riesgo residual:** Obtenido de la importancia, probabilidad e impacto

A continuación se presenta el mapa de riesgos para el área de becas del Instituto de Fomento al Talento Humano priorizando los principales riesgos que se encontraron en la evaluación del área y con el personal involucrado.

Tabla 14. Matriz de evaluación de riesgos.

 Instituto de Fomento al Talento Humano MATRIZ DE EVALUACIÓN DE RIESGOS Objetivo estratégico: Incrementar mecanismos de asistencia técnica de los programas de fomento al talento humano.																								
Dirección Unidad	Objetivo Operativo	Riesgo	Efecto del riesgo	Económicos	Medio ambientales	Políticos y legales	Sociales	Tecnológicos	Infraestructura	Personal	Procesos	Tecnología	Importancia	Probabilidad	Impacto	Riesgo Inherente		Priorización	Controles	Importancia	Probabilidad	Impacto	Riesgo residual	
BECAS	Incrementar niveles de satisfacción de los beneficiarios de programas de becas.	Falta de recursos por parte del estado.	Disminución del valor de la beca, Cierre de algunos programas de becas, incumplimiento de las obligaciones adquiridas con los becarios.	X			X						10	3	3	90	Alto	5	Solicitar reformas presupuestarias buscar nuevas fuentes de financiamiento. Realizar la recuperación de cartera de los créditos concedidos.	10	2	2	40	Alto
	Implementar procesos de seguimiento académico y ocupacional de los becarios.	Daño en la Plataforma informática de becas	Quejas ciudadanas, demora en los procesos de pago, no se dispone de una información ágil y oportuna.								X	X	10	3	3	90	Alto	4	Parametrizar adecuadamente el sistema - Completar procesos que aún no han sido finalizados, para una óptima operatividad, realizar conferencias sobre el manejo del sistema a los becarios.	10	3	2	60	Alto

Depurar de información de beneficiarios de programas al talento humano, registrada en los sistemas informáticos.	Talento humano no capacitado.	Acumulación de procesos, sobrecarga laboral, procesos mal elaborados.							X	X		10	3	1	30	Moderado	7	Informe de necesidades para la contratación de personal, aplicación del manual de clasificación de puestos, realizar capacitaciones constantes.	10	2	1	20	Moderado	
	Falta de pagos a los becarios	Expedientes de los becarios incompletos, becarios sin seguimiento académico, financiero y ocupacional, demora en los pagos							X	X		10	3	3	90	Alto	1	Realizar convenios interinstitucionales con las entidades públicas y privadas para acceder a la información académica de los becarios	10	3	2	60	Alto	
	Falta de oportunidades laborales	Incumplimiento en el periodo de compensación por parte de los becarios									X		10	3	2	60	Alto	6	Realizar convenios interinstitucionales con las entidades públicas y privadas para que los becarios puedan realizar el periodo de compensación de la beca	10	2	2	40	Alto
	Matriz de información de becarios con errores	Presupuesto no ejecutado										X	10	3	3	90	Alto	3	Realizar la depuración de la matriz plurianual de forma permanente, informes de los becarios que se encuentran con suspensiones temporales y definitivas.	10	3	2	60	Alto

		Falta de Liquidaciones de contratos de becas	Incumplimiento de obligaciones financieras y académicas tanto del becario como del IFTH						X	X		10	3	3	90	Alto	2	Realizar la contratación de personal capacitado destinado exclusivamente para la elaboración de liquidaciones de contratos de los becarios.	10	3	2	60	Alto
--	--	--	---	--	--	--	--	--	---	---	--	----	---	---	----	------	---	---	----	---	---	----	------

Fuente: Elaboración propia
 Elaborado por: La autora

3.3. Plan de mitigación de riesgos.

Mitigar el riesgo significa reducir la probabilidad o el impacto de alguna situación de riesgo.

Objetivos del plan de mitigación.

- Demostrar mediante el plan de mitigación a los posibles riesgos a los que está expuesta la institución.
- Presentar al IFTH de la coordinación zonal 1 Ibarra, las medidas que podría implementar para reducir los riesgos identificados.
- Lograr mediante la implementación de recomendaciones y el tiempo establecido a reducir el riesgo.

A continuación se presenta el plan de mitigación:

Tabla 15. Plan de mitigación

Plan de Mitigación					
Riesgos	Acciones	Responsables	Recursos	Plazos	Indicadores
Falta de recursos por parte del estado.	Realizar gestiones para la obtención de recursos destinados al financiamiento de becas.	Dirección Ejecutiva, Dirección Financiera	Financiero	1 año	Presupuesto ejecutado / Presupuesto Planificado
Daño en la Plataforma informática de becas	Verificar que el sistema informático de becas se encuentre parametrizado en un 100%, contratar personal para que culminen de procesos dentro del sistema, monitorear constantemente el buen funcionamiento del sistema.	Director de talento humano, Departamento de becas, Departamento de TIC'S	Humanos y Tecnológicos.	Continuo	Nº de Trámites ingresados en el sistema/Nº total de Trámites
Talento humano no capacitado.	Supervisar las contrataciones de personal, direccionar funciones al personal para evitar la carga laboral. Verificar el registro de los programas de inducción y capacitación brindadas al personal, supervisar las evaluaciones de los procesos de capacitación al personal.	Departamento de Talento Humano, coordinador zonal	Humanos Económicos	2 mes	Nro. de personas contratadas/ Nro. de personas desvinculadas
Falta de pagos a los becarios	Realizar el seguimiento a convenios con instituciones públicas y privadas para obtener información académica de los becarios, verificar que los expedientes de los becarios se encuentren actualizados, realizar el seguimiento ocupacional de los becarios que retornan al país	Dirección de relacionamiento interinstitucional. Dirección ejecutiva, Departamento de becas, Coordinadores zonales	humanos, tecnológicos procesos sociales	1 año	Porcentaje de becarios con seguimiento académico/ Nro. de becarios
Falta de oportunidades laborales	Establecer una base de datos de los becarios que retornan al país, gestionar fuentes de empleo con las instituciones públicas y privadas	Dirección de becas - dirección ejecutiva, dirección de planificación	económicos, humanos, sociales	Permanente	Nro de becarios con plazas de trabajo / N° total de becarios retornados al país
Matriz de información de pagos a los becarios con errores	Realizar ajustes de valores proyectados de acuerdo a los periodos académicos proporcionados por las universidades. Verificar que en la matriz plurianual no consten los becarios que se encuentran con suspensiones definitivas y temporales.	Dirección financiera, departamento de becas, Dirección de planificación	económicos, humanos, tecnológicos	Permanente	Nro de proyecciones incorrectas/ Total de proyecciones
Falta de Liquidaciones de contratos de becas	Socializar del instructivo para la liquidación financiera de una beca, Verificar la contratación y capacitación de personal, Actualizar de reportes de liquidaciones,	Dirección de becas, coordinador zonal, dirección financiera, dirección de planificación	económicos, humanos	9 mes	Nro. De certificados de no adeudamiento entregados/ N° de becarios

Fuente: Elaboración propia
Elaborado por: La autora

3.4. Informe de auditoría basada en riesgos.

Carta introductoria del informe con recomendaciones de control interno.

Ibarra, 03 de mayo del 2017

Ingeniera.

Dolores Gabriela Ponce Torres

COORDINADORA ZONAL 1 IBARRA DEL INSTITUTO DE FOMENTO AL TALENTO HUMANO

Presente

De mi consideración:

Hemos realizado una auditoria de gestión al Área de Becas del Instituto de Fomento al Talento Humano, de la Coordinación Zonal 1 Ibarra, por el periodo comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2016. La administración es responsable de mantener una estructura adecuada de control interno para el logro de los objetivos de la entidad; del cumplimiento de leyes y regulaciones que afecten a la institución; y del establecimiento de objetivos, metas y programas.

La acción de control se efectuó de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Auditoría Gubernamental. Estas normas requieren que el examen sea planificado y ejecutado para obtener certeza razonable de que la información y la documentación examinadas no contienen exposiciones erróneas de carácter significativo, igualmente que las operaciones a las cuales corresponden, se hayan ejecutado de conformidad con las disposiciones legales y reglamentarias vigentes, políticas y demás normas aplicables.

Debido a la naturaleza de la acción de control efectuada, los resultados se encuentran expresados en los comentarios y recomendaciones que constan en el presente informe.

Atentamente,

Ing. Mayra Cando Chávez

AUDITORA

CAPÍTULO I

INFORMACIÓN INTRODUCTORIA

Motivo de la auditoría.

La Auditoría de gestión al Área de Becas del Instituto de Fomento al Talento Humano de la Coordinación Zonal 1 Ibarra, se realizó de acuerdo a la aprobación emitida por el coordinador zonal 1 mediante oficio N° IFTH-CZO1-2017-0016-OF de fecha 13 de enero de 2017 y, en cumplimiento al requisito para la titulación en maestría de auditoría integral exigido por la Universidad Técnica Particular de Loja.

Objetivos de la auditoría.

Los objetivos generales son:

- Determinar el cumplimiento de las disposiciones legales, reglamentarias y demás normas aplicables en la administración de la entidad; y,
- Verificar el cumplimiento de las metas y objetivos del área sujeta a examen.

Alcance de la auditoría.

La auditoría se realizó a los siguientes componentes: Incrementar niveles de satisfacción de los beneficiarios de programas de becas, implementar procesos de seguimiento académico y ocupacional de los becarios, depurar la información de beneficiarios de programas al talento humano registrada en los sistemas informáticos, por el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2016.

Base legal

Mediante Decreto Ejecutivo N° 555, publicado en el Registro Oficial 439 del 18 de febrero de 2015, se legalizó y reconoció la creación del Instituto de Fomento al Talento Humano, como un organismo de derecho público, con personería jurídica, autonomía operativa, financiera y administrativa, con patrimonio propio, adscrito a la Secretaria de educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación.

Estructura orgánica

De conformidad con el Reglamento Orgánico funcional por procesos del Instituto de Fomento al Talento Humano de la Coordinación Zonal 1 Ibarra la entidad tiene la siguiente estructura organizacional:

PROCESO GOBERNANTE: Coordinación Zonal.

PROCESO HABILITANTE ASESOR: Unidad Jurídica.

PROCESO DE APOYO: Unidad Administrativa.
Unidad Financiera.
Unidad de Talento Humano.

PROCESO AGREGADOR DE VALOR: Unidad de relacionamiento interinstitucional y asistencia técnica.
Unidad de administración de servicio de becas y ayudas económicas.
Unidad de administración de servicios de crédito educativo.
Unidad de juzgado de coactivas.

Objetivos de la entidad

De conformidad con el plan estratégico institucional 2016 -2017, los objetivos de la entidad son:

- Incrementar mecanismos de asistencia técnica de los programas de fomento al talento humano.
- Incrementar la efectividad de seguimiento académico y ocupacional de los beneficiarios de los programas de fomento al talento humano.
- Incrementar metodologías de mejora que permita gestionar de manera óptima los recursos destinados a los programas de fomento al talento humano.

Monto de recursos examinados.

De acuerdo al tipo de auditoria que se realizó los recursos analizados son indeterminados.

Servidores Relacionados

Nombres y apellidos	Cargo	Periodo de gestión	
		Desde	hasta
Cristian Andrés Rocha Montalvo	Coordinador Zonal	01/03/2016	31/01/2017
Jhoanna Elizabeth Almeida Rogel	Analista de becas	01/08/2015	Continúa
Amparo Berenice Torres Merlo	Analista de becas	18/02/2015	Continúa
Jessica Anabel Cabrera Suarez	Analista de becas	01/08/2016	Continúa
Byron Mauricio Morejón Haro	Coordinador de becas	04/09/2015	Continúa
Marco Antonio Montalvo Endara	Analista de becas	01/08/2016	03/04/2017
Ángela Natalia Chica Márquez	Analista de becas	18/02/2015	Continúa
Brenda Berenice Bautista Valencia	Analista de becas	18/02/2015	Continúa
Dolores Gabriela Ponce Torres	Coordinadora Zonal	01/02/2017	Continúa
Jhoanna Alejandra Cañar Castro	Analista de becas	01/02/2017	Continúa

CAPITULO II

RESULTADOS DEL EXÁMEN

Seguimiento académico no se realizó en forma correcta.

Del total de la muestra de 1638 becarios se seleccionó aleatoriamente 60 expedientes de los cuales se verificó que en el Instituto de Fomento al Talento Humano, no realizó el seguimiento académico a los becarios en forma correcta, que permita evaluar el desarrollo del programa de estudios, con el objetivo de asegurar el cumplimiento académico por parte de los becarios y establecer el cumplimiento de las metas institucionales, enfocadas en la planificación; se incumplió el artículo 16 del reglamento de becas y ayudas económicas y lo establecido en la planificación operativa anual de la coordinación zonal.

Este hecho se produce por cuanto el coordinador zonal no supervisó el seguimiento académico de los becarios, y el coordinador de becas no realizó los procedimientos de control al seguimiento y registro de las obligaciones económicas establecidas en el contrato de subvención de la beca, durante el desarrollo del programa de estudios, con el objeto de asegurar el cumplimiento académico por parte del becario; lo que ocasionó retraso en el proceso de pagos a los becarios y que los expedientes de seguimiento académico estén desactualizados e incompletos.

RECOMENDACIÓN.

A la Coordinadora Zonal 1.

Dispondrá al Coordinador de Becas aplique procedimientos de control y verificación de seguimiento y registro de la información de los becarios, con la finalidad de pagar oportunamente los recursos y mantener los expedientes actualizados, lo que permitirá cumplir la meta establecida en el POA y determinar el porcentaje de becarios con seguimiento académico.

Liquidaciones financieras de contratos de becas no elaboradas.

Del reporte de 527 becarios que han culminado sus estudios, se evidencio que 306 cuentan con la información y documentación de respaldo lo que permitió efectuar las liquidaciones de los contratos de becas, y no se han realizado 221 liquidaciones financieras de contratos de becas por parte de las analistas, debido a que los becarios no fueron notificados para que presenten toda la información de respaldo y cumplir con la finalización de estos procesos; se incumplió con el plazo establecido en las bases de postulación de 60 días para la elaboración de las liquidaciones de contratos de becas de los estudiantes que han terminado sus estudios.

Este hecho se produce por cuanto el coordinador zonal no superviso que el coordinador de becas efectuó procedimientos de control para que se cumplan con los tiempos establecidos en las bases de postulación para realizar las liquidaciones de becas; lo que ocasiono una brecha de 221 liquidaciones de contratos a becarios no realizados que significa un 41.93% de incumplimiento en la meta establecida en el plan operativo anual.

RECOMENDACIÓN.

A la Coordinadora Zonal 1.

Dispondrá al coordinador de becas efectuó procedimientos de control que permita notificar en forma oportuna a los becarios para que presenten la documentación de respaldo, con la finalidad de proceder a elaboración de la liquidación financiera de la beca lo que permitirá cumplir con la meta establecida en la planificación institucional.

Presupuesto no ejecutado.

Del análisis realizado al presupuesto codificado para el área de becas en el año 2016 que ascendió a 5.931.071,35 millones de dólares, se verificó que no se ejecutó la totalidad del presupuesto institucional, únicamente se alcanzó al valor de 5.263.993.39 millones de dólares que representa el 89% de ejecución, sin que se hayan efectuado las reformas correspondientes para modificar lo planificado; se incumplió con la Norma de Control Interno 402-04, control de la evaluación en la ejecución del presupuesto por resultados.

Este hecho se produce por cuanto el coordinador zonal no supervisó que el coordinador de becas efectuó procedimientos de control para realizar una evaluación periódica a la ejecución presupuestaria que permita determinar las variaciones y reformar el presupuesto; lo que ocasionó una brecha de no ejecución del presupuesto por la suma de 667.077.96 dólares, que corresponde a un 11% de incumplimiento afectando al logro de la meta del área de becas y al objetivo institucional.

RECOMENDACIÓN.

A la Coordinador Zonal 1

Dispondrá al coordinador de becas realicen los procedimientos de control para evaluar en forma periódica la ejecución del presupuesto destinado al pago de becas con la finalidad de ejecutar el 100% presupuesto destinado a los becarios y de esta manera cumplir con el índice de satisfacción de los usuarios planificado en el plan operativo anual.

CONCLUSIONES.

1. Se realizó la evaluación del control interno al área de becas del IFTH de la coordinación zonal 1 Ibarra, aplicando las normas de control interno 300 a través de cuestionarios, los resultados reflejan que la institución no mantiene un sistema de control interno actualizado que permita monitorear las actividades del área evaluada.
2. Al diseñar el mapa de riesgos del área de becas del IFTH de la coordinación zonal 1 Ibarra, permitió a la entidad auditada conocer e identificar los riesgos que influyen en el normal desarrollo de las actividades y procesos, mismos que sirven de guía para tomar acciones correctivas que debe aplicar la institución para eventos futuros.
3. Es importante que la auditoria se enfoque a riesgos porque permite evaluar la efectividad del control interno y establecer controles frente a eventos negativos críticos que afecten el cumplimiento de objetivos.
4. Se evidenció que los procesos de seguimiento académico y liquidaciones de becas se encuentran acumulados, lo que provoca que la institución no cuente con información actualizada que permita cumplir con los objetivos institucionales.

RECOMENDACIONES.

1. Se propone que el IFTH evalúe periódicamente los sistemas de control interno, para establecer la correcta ejecución de las operaciones con el fin de preservar la eficacia, eficiencia y economía de los procesos o actividades de la institución.
2. Para implementar los mapas de riesgos y planes de mitigación se recomienda realizar un análisis de los procesos y funciones de cada una de las áreas o departamentos de la organización con el fin de identificar las debilidades inherentes, conocer los riesgos y, derivado de ello, definir las medidas a utilizar para reducirlos.

3. Que la directora ejecutiva a través del coordinador zonal de Ibarra haga cumplir las acciones correctivas emitidas en el plan de mitigación, producto de la auditoría basada en riesgos aplicada al proceso de becas.

4. A la coordinadora zonal, gestione con el área de talento humano la contratación de personal capacitado para el área de becas y dispondrá al coordinador y analistas de becas cumplan con los procedimientos de control para la elaboración de las liquidaciones financieras y seguimiento académico a los becarios con la finalidad de mantener la información actualizada.

BIBLIOGRAFÍA.

- Blanco, Y. (2004). Normas y Procedimientos de Auditoría Integral, Colombia: ECOE EDICIONES.
- Beltrán, J. (1998). Indicadores de gestión, Herramientas para lograr la competitividad.
- Contraloría General del Estado. (2009). Normas de Control Interno
- Estupiñán, R. (2007). *Pruebas selectivas en la auditoría*, Colombia: ECOE EDICIONES
- Estupiñán, R. (2011). *Administración de Riesgos E.R.M.* y la Auditoría Interna*. Colombia: ECOE EDICIONES
- Estupiñán R. (2015). *Control interno y fraudes. Análisis del informe COSO I, II y III. Con base en los ciclos transaccionales*. Colombia: ECO-EDICIONES
- Franklin, E. (2007). *Auditoría Administrativa, Gestión Estratégica del Cambio*. México: Prentice Hall
- ISO, Norma Internacional 9001-2015.
- Mantilla S. (2003). *Control Interno Informe COSO. Estructura Conceptual*. Colombia: ECOE EDICIONES
- Mantilla, S. (2005). *Auditoría del Control Interno*, Colombia: ECOE EDICIONES
- Nahum Frett, (2010). Curso – Taller: Auditoría Interna Basada en Riesgos: Una guía práctica para alcanzar el éxito. Panamá 2010.
- Subia, J. (2016). *Indicadores de Gestión*, Loja-Ecuador: Editorial UTPL
- Zaldumbide, J. (2012). *Auditoría de Control Interno II*, Loja-Ecuador: Editorial UTPL
- Jimenez, M. (2012) Auditoría de Control Interno I, Loja Ecuador: Editorial UTPL

Direcciones electrónicas

- <https://auditool.org/blog/control-interno/3023-la-gestion-de-riesgos-corporativos>
- <https://www.isotools.org/2015/10/15/definicion-de-riesgo-corporativo-y-su-principales-caracteristicas/>
- http://www.coso.org/documents/COSO_ERM_ExecutiveSummaryspanish.pdf
- [www.eco-finanzas.com/diccionario/F/FACTORES **ENDOGENOS**.htm](http://www.eco-finanzas.com/diccionario/F/FACTORES_ENDOGENOS.htm)
- [www.gestiopolis.com/**riesgos-en-auditoria**](http://www.gestiopolis.com/riesgos-en-auditoria)

ANEXOS

ANEXO 1
ANTEPROYECTO
TRABAJO DE FIN DE TITULACIÓN

1. Título del proyecto

Diseño y propuesta de implementación de un mapa de riesgos, plan de mitigación y auditoría basada en riesgos al área de becas del Instituto de Fomento al Talento Humano de la Coordinación Zonal 1 Período 2016.

2. Planteamiento del problema.

Todas las actividades de una organización sea pública o privada, afrontan riesgos que pueden afectar sus objetivos. Si partimos de una premisa de que el riesgo jamás desaparece, toma importancia relevante la actitud y aptitud que utilicemos para afrontarlos. Por lo tanto el éxito o fracaso de una empresa, programa o proyecto tienen relación directa con la estrategia que se utilice para confrontar los riesgos tanto internos como externos.

Si bien el diseño de un mapa de riesgos a nivel institucional o empresarial y su correspondiente plan de mitigación y auditoría basada en riesgos, puede tomar considerable tiempo, la estrategia de administración de riesgos se optimiza, mediante su orientación hacia las áreas agregadoras de valor de tal forma que se disponga de un mapa de riesgos institucional enfocado a los procesos básicos, lo cual no significa que no se atenderán las otras áreas de la organización sino que existe una priorización en su diseño.

La globalización y los retos que ella involucra, obliga a las empresas y entidades públicas a lograr una mayor competitividad lo que implica maximizar sus niveles de eficiencia en busca del cumplimiento de sus metas y objetivos y es precisamente en esta instancia en la que el gestor debe trabajar para identificar aquellos eventos de impacto negativo que pudiesen afectar el logro de los objetivos.

De la misma forma, el control externo o auditoría lograría mayor eficacia y efectividad en sus resultados al considerar, sobre todo en su etapa de planificación, los mapas de riesgo como insumo esencial para un acertado enfoque de control.

Con estos antecedentes, se pretende diseñar e implementar un mapa de riesgos, plan de mitigación y auditoría basada en riesgos al área de becas del Instituto de Fomento al Talento Humano de la Coordinación Zonal 1 Período 2016, cuya misión es “ Contribuir a la formación académica de la ciudadanía, a través de la asistencia técnica, administración de programas de fomento al talento humano y el seguimiento académico, financiero y ocupacional, en el marco de la mejora continua, igualdad de oportunidades y pertinencias”, lo que constituye la esencia de esta investigación.

Se plantean por lo tanto los siguientes problemas a desarrollar:

- Es factible el diseño y propuesta de implementación de un mapa de riesgos, plan de mitigación y auditoría basada en riesgos al área de becas del Instituto de Fomento al Talento Humano de la Coordinación Zonal 1 Período 2016
- A base de los resultados del mapa de riesgos: ¿Se generarán planes de acción correctivas para la empresa?
- ¿Proporciona el mapa de riesgos información relevante para el enfoque de una auditoría basada en riesgos?

3. Justificación.

El sistema de control interno proporciona una seguridad razonable para el logro de los objetivos sean estos operativos, de información financiera y de cumplimiento legal. Este concepto de control interno ratifica el proceso de gestión de riesgos. Solo proporciona una seguridad razonable porque el riesgo no desaparece, sin embargo un eficaz sistema de control interno colabora en la mitigación de los riesgos y por ende en la consecución de los objetivos empresariales y de organizaciones de servicio público. La necesidad de disponer de mapas de riesgo relacionados con los objetivos de las áreas y procesos

agregadores de una organización privada y de servicio público, es un requisito legal y técnico que garantiza su sostenibilidad y progreso.

La justificación teórica de esta investigación radica en la aplicación de temas como los siguientes:

- Auditoría de cumplimiento
- Auditoría de control interno
- Auditoría de gestión
- Sistemas de control interno
- Sistemas de gestión de calidad
- Indicadores de gestión

Los mapas de riesgo constituyen una alternativa a los esquemas de control vigentes en el Ecuador. Su adopción en los modelos de COSO ERM y su inclusión como enfoque principal en la nueva norma ISO 9001 – 2015, determinan que los esquemas administrativos modernos basan su accionar en un control preventivo orientado hacia la identificación, análisis, evaluación y respuesta a los riesgos.

A continuación, se reseñan los justificativos para esta investigación:

Importancia cualitativa del área de becas, se constituye en la misión de la Institución debido a que el IFTH se creó con los objetivos de incrementar mecanismos de asistencia técnica de los programas de fomento al talento humano, incrementar la efectividad de seguimiento académico ocupacional de los beneficiarios de los programas de talento humano e incrementar metodologías de mejora que permitan gestionar de manera óptima los recursos destinados a los programas de fomento al talento humano para quienes carecen de recursos económicos para realizar sus estudios y para quienes tiene interés de acceder a una profesión con una finalidad social.

El Instituto de Fomento al Talento Humano programa para el año 2016 realizar pagos a 1638 becarios con un presupuesto de USD 5,263.993.39

Los principales problemas que se presentan en el área de becas son:

- Falta de comunicación directa con la Senescyt
- Falta de seguimiento académico continuo a los estudiantes beneficiarios de programas de fomento al talento humano
- Calculo de presupuesto con documentos escaneados
- Demora en los desembolsos a los becarios por falta de documentos académicos
- Becarios sin retorno al país para la devengación de la beca
- Debilidad al momento de realizar el control previo en los pagos por multifunciones en el funcionario
- Falta de comunicación directa con los estudiantes beneficiarios de los programas de talento humano en el exterior.

Con los antecedentes expuestos, es importante el diseño y propuesta de implementación de un mapa de riesgos, plan de mitigación y auditoría basada en riesgos al área de becas del Instituto de Fomento al Talento Humano de la Coordinación Zonal 1 Período 2016.

4. Objetivos

Objetivo general:

Diseño y propuesta de implementación de un mapa de riesgos, plan de mitigación y auditoría basada en riesgos al área de becas del Instituto de Fomento al Talento Humano de la Coordinación Zonal 1 Período 2016.

Objetivos específicos:

1. Fundamentar las categorías teóricas sobre el tema sujeto a investigar.
2. Realizar el diagnóstico general de la entidad, para identificar los objetivos relacionados con el área de becas que permitan valorar los riesgos.

3. Desarrollar la propuesta de mapas de riesgos, plan de mitigación y auditoría basada en riesgos para el área de becas del Instituto de Fomento al Talento Humano de la coordinación zonal 1.

5. Alcance

El mapa de mitigación de riesgos incluye el siguiente alcance:

- Componente o área evaluada: Área de becas del Instituto de Fomento al Talento Humano de la Coordinación Zonal 1.
- Período cubierto: Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2016

Se incluirá el proceso completo de la administración de riesgos que incluye:

- Análisis de entorno
- Identificación de riesgos
- Análisis de los riesgos
- Evaluación
- Gestión de riesgos

El complemento para este contenido radica en la utilidad que el modelo presta a una auditoría para garantizar la eficacia en el diseño de los procedimientos de auditoría, que precisamente tienen como propósito esencial disminuir el riesgo identificado en el área auditada.

6. Marco teórico

Marco conceptual de la gestión de riesgos

Modelo COSO I

Gaitán Rodrigo Estupiñan, en su libro Control Interno y Fraudes, segunda edición del año 2006; señala:

“Control interno es un proceso, ejecutado por la junta directiva o consejo de administración de una entidad, por su grupo directivo (gerencial) y por el resto del personal, diseñado específicamente para proporcionarles seguridad razonable de conseguir en la empresa las tres siguientes categorías de objetivos”

- Efectividad y eficiencia en las operaciones
- Suficiencia y confiabilidad de la información financiera
- Cumplimiento de leyes y regulaciones aplicables.

Modelo COSO ERM

Gaitán Rodrigo Estupiñan, en su libro Control Interno y Fraudes, segunda edición del año 2006; señala:

“Es un proceso efectuado por la junta de directores, la administración y otro tipo de personal de la entidad, aplicando en la definición de la estrategia y a través del emprendimiento, diseñado para identificar los eventos potenciales que pueden afectar la entidad, y para administrar los riesgos que se encuentran dentro de su apetito por el riesgo, para proveer seguridad razonable en relación con el logro de objetivos de la entidad”

Normas de control interno

Contraloría General del Estado 2009, Normas de Control Interno:

- **300 Evaluación del riesgo.**- La máxima autoridad establecerá los mecanismos necesarios para identificar, analizar y tratar los riesgos a los que está expuesta la organización para el logro de sus objetivos.
- **300-01 Identificación del riesgo.**- La identificación de los riesgos es un proceso interactivo y generalmente integrado a la estrategia y planificación. En este proceso se realizará un mapa de riesgos con los factores internos y externos y con la especificación de los puntos clave de la institución, las interacciones con

terceros, la identificación de objetivos generales y particulares y las amenazas que se puedan afrontar.

- **300-02 Plan de mitigación de riesgos.**- En el plan de mitigación de riesgos se desarrollará una estrategia de gestión, que incluya su proceso e implementación. Se definirán objetivos y metas, asignando responsabilidades para áreas específicas, identificando conocimientos técnicos, describiendo el proceso de evaluación del riesgo y las áreas a considerar.
- **300-03 Valoración de los riesgos.**- La valoración del riesgo estará ligada a obtener la suficiente información acerca de las situaciones de riesgo para estimar su probabilidad de ocurrencia, este análisis permitirá a las servidoras y servidores reflexionar sobre como los riesgos pueden afectar el logro de los objetivos.
- **300-04 Respuesta al riesgo.**-La consideración del manejo del riesgo y la selección e implementación de una respuesta son parte integral de la administración de los riesgos. Los modelos de respuesta al riesgo pueden ser: evitar, reducir, compartir y aceptar.

Proceso de gestión de riesgos

El proceso de gestión o administración de riesgos involucra los pasos siguientes y que en términos generales se relacionan con:

- **Contexto organizacional.** El análisis de los factores internos y externos es fuente principal para la identificación de aquellos eventos tanto positivos como negativos que tienen relación con los objetivos.
- **Identificación de riesgos.** Con la participación del personal relacionado con las áreas, procesos y objetivos escogidos para el diseño e implementación, se

estructura el *diccionario de riesgos*, con todos aquellos eventos negativos que podrían afectar la consecución de los objetivos

- **Análisis de riesgos.** Consiste en el establecimiento de aquellos riesgos que por su probabilidad e impacto tendrían mayor priorización.
- **Evaluación de riesgos.** Con el riesgo inherente definido en la etapa anterior, procedemos a verificar si existen o no controles internos formales y eficaces para mitigar los riesgos y con estos resultados procedemos a definir el riesgo residual y la nueva priorización en función a aquellos que se mantienen con niveles altos.
- **Respuesta al riesgo (planes de mitigación).** Para aquellos riesgos residuales que se mantienen en niveles elevados es necesario establecer un plan de mitigación que incluya actividades de control, responsables, plazos, presupuesto e indicadores para evaluar dichas actividades.

Auditoría basada en riesgos

Características

- Evalúa y verifica que los procesos o sistemas auditados satisfagan los objetivos y necesidades de la organización de manera eficaz, eficiente y segura, enfatizando en que los activos y recursos utilizados en las operaciones del negocio estén provistos de los controles y seguridades necesarias para reducir los riesgos inherentes a niveles aceptables de riesgo residual.
- La auditoría basada en riesgos requiere identificar los riesgos, evaluar el nivel de riesgo a las que están expuesto las organizaciones en el manejo y administración de dichos riesgos que sirvan de apoyo al auditor para identificar las áreas críticas y focalizar su examen cuando deba establecer las actividades a auditar.

Diferencias con respecto a la auditoría tradicional

Auditoría Tradicional

- Es un examen profesional, objetivo e independiente
- Evalúa las operaciones financieras y/o administrativas
- Se realiza con posterioridad a su ejecución
- El producto final es un informe

Auditoría basada en riesgos.

- Identifica riesgos de la organización
- Evalúa el nivel de riesgos

Es conveniente desarrollar la relación que tiene la gestión de riesgos con la auditoría. El propósito de una auditoría es precisamente nivelar o disminuir los niveles de riesgo encontrados en la organización auditada. La forma como la auditoría debe conducirse para constituir *una auditoría basada en riesgos* es uno de los aportes principales de la investigación.

El uso que el auditor brinda a la gestión de riesgos, propia de la entidad, para el diseño de los procedimientos de auditoría es la conclusión que esta parte nos debe proporcionar.

7. Hipótesis

El diseño y propuesta de implementación de un mapa de riesgos, plan de mitigación y auditoría basada en riesgos al área de becas por el período 2016, permitirá que la organización identifique en forma oportuna aquellos eventos negativos que podrían afectar el logro de los objetivos y generará un plan de actividades que mitiguen los riesgos, a un nivel razonable para la institución.

8. Plan de Contenidos

CAPÍTULO I. INTRODUCCIÓN

- 1.1 Descripción del estudio y justificación
- 1.2 Objetivos
 - 1.2.1 Objetivo general
 - 1.2.2 Objetivo específico
- 1.3 Alcance
- 1.4 Presentación de la memoria

CAPÍTULO II. MARCO TEÓRICO

- 2.1 Marco conceptual de la gestión de riesgos
 - 2.1.1 Modelo COSO I
 - 2.1.2 Modelo COSO ERM
 - 2.1.3 Normas de control interno
 - 2.1.4 Norma ISO 9001 – 2015
- 2.2 Proceso de la gestión de riesgos
 - 2.2.1 Contexto organizacional
 - 2.2.2 Identificación de riesgos (tipos de riesgos)
 - 2.2.3 Análisis de riesgos
 - 2.2.4 Evaluación de riesgos
 - 2.2.5 Administración de riesgos (Identificación de áreas críticas)
 - 2.2.6 Respuesta al riesgo (planes de mitigación)
 - 2.2.7 Indicadores de gestión de riesgos.
- 2.3 Auditoría basada en riesgos
 - 2.3.1 Características
 - 2.3.2 Importancia de auditoría basada en riesgos

CAPÍTULO III. ANÁLISIS DE LA EMPRESA

3.1 Antecedentes de la organización

3.1.1 Misión, visión, organigrama funcional

3.2 Cadena de valor

3.2.1 Procesos gobernantes

3.2.2 Procesos básicos o agregadores de valor

3.2.3 Procesos habilitantes

3.3 Diccionario de riesgos de la entidad

3.4 Análisis situacional del área o proceso

3.4.1 Evaluación de control interno

3.4.2 Identificación de riesgos

3.4.3 Diagnóstico de las áreas críticas a evaluar (identificación del origen del riesgo, potenciales consecuencias y determinación de la probabilidad de impacto).

3.5 Diseño del mapa de riesgos

CAPÍTULO IV. DISEÑO Y PROPUESTA DE IMPLEMENTACIÓN DE MAPA DE RIESGOS, PLAN DE MITIGACIÓN Y AUDITORIA BASADA EN RIESGOS PARA EL AREA DE BECAS EL INSTITUTO DE FOMENTO AL TALENTO HUMANO DE LA COORDINACION ZONAL 1 PERIODO 2016

Incluir el mapa de riesgos, considerando los siguientes elementos:

- Objetivos
- Riesgos (identificados en la áreas críticas)
- Fuentes internas y externas
- Importancia, probabilidad e impacto
- Riesgo inherente
- Actividades de control
- Importancia, probabilidad e impacto
- Riesgo residual
- Plan de mitigación (Utilización de matrices).

- Acciones
- Responsables
- Plazos
- Recursos (si se requieren)
- Indicadores de gestión

CONCLUSIONES RECOMENDACIONES

BIBLIOGRAFIA

ANEXOS

Metodología

Análisis estratégico.- Se realizará el análisis estratégico utilizando la matriz FODA de la institución

Solicitud y recopilación.- de la base legal, normativa y estatutaria del Instituto de Fomento al Talento Humano, estructura orgánica y cadena de valor, información financiera y presupuestaria, plan estratégico y planes operativos y proceso internos relacionados.

Interpretación de la información financiera y presupuestaria.- para identificar el volumen de recursos relacionados con el área de becas y justificar el riesgo inherente.

Método deductivo.- Este método va a permitir analizar una serie de hechos y acontecimientos que servirán como referencia en la investigación, al determinar falencias en el procedimiento de becas, el cual permitirá exponer claramente las conclusiones y recomendaciones, y servirá a la vez para la interpretación de los resultados obtenidos del trabajo que se realizará con el personal involucrado mismos que permitirán identificar los controles clave necesarios para evaluar el control interno relacionado con los objetivos del área escogida y para identificar los eventos negativos (riesgos) relacionados con cada objetivo.

Observación.- para validar los controles clave de los procesos a evaluarse, es decir confirmación de que los procesos relevados son cumplidos en la realidad y que se incluyen los controles clave.

Observación, análisis y tabulación.- de los resultados del cumplimiento de los objetivos del área de becas. Cálculo de las brechas desfavorables (en caso de que existan) para cada uno de los objetivos escogidos para el diseño de los mapas de riesgo.

Comparación.- entre la situación real y las metas y estándares fijados tanto en los objetivos como en los procesos y actividades.

Análisis para la generación y tabulación de riesgos para cada objetivo.

Entrevistas y grupos focales con el auditado para determinar los riesgos y su posterior priorización.

A continuación se exponen en forma general los métodos, técnicas e instrumentos a utilizarse en cada capítulo.

Objetivos (capítulos)	Métodos	Técnicas	Instrumentos
<p>OE1.</p> <p>Fundamentar las categorías teóricas sobre el tema sujeto a investigar.</p> <p>Capítulo I. Marco teórico.</p>	<p>Científico.</p>	<p>Revisión bibliográfica.</p> <p>Hipotético: se plantea la hipótesis de que el diseño y la implementación de un mapa de riesgos y plan de mitigación proporcionan seguridad</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Bibliografía relacionada con el tema planteado. • Revisión de artículos científicos que aporten en el desarrollo del trabajo. • Google académico.

		razonable para el logro de los objetivos.	<ul style="list-style-type: none"> • Bases de datos científicas.
<p>OE2. Realizar el diagnóstico general de la entidad, para identificar los objetivos relacionados con las áreas críticas que permitan valorar los riesgos.</p> <p>Capítulo II: Análisis de la empresa.</p>	<p>Inductivo</p> <p>Deductivo</p> <p>Sintético</p>	<p>Observación</p> <p>Análisis</p> <p>Verificación</p> <p>Investigación</p> <p>Entrevistas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Uso de matrices. • Diseño de mapas.
<p>OE3.</p> <p>Desarrollar la propuesta de mapas de riesgos y la matriz</p>	<p>Empírico</p> <p>(Construcción y diseño de la propuesta)</p>	<p>Observación e inspección: para evidenciar los resultados reportados con</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Matrices de enfoque de auditoría. • Manual de referencia.

<p>de mitigación para el área de becas</p> <p>Capítulo III:</p> <p>Diseño e implementación de un mapa de riesgos, plan de mitigación y auditoria basada en riesgos al área al área de becas del Instituto de Fomento al Talento Humano, periodo 2016</p>		<p>respecto a los niveles de riesgo inherente y riesgo residual.</p> <p>Medición: para establecer la priorización en inicio del riesgo inherente y luego el riesgo residual</p> <p>Deducción: para identificar las causas de los riesgos no mitigados y proponer acciones de mitigación.</p> <p>Inducción: para generar las conclusiones con respecto a la eficacia de las actividades de control aplicadas por la organización para mitigar los riesgos (si las hubiese).</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Cuestionarios con ejecutivos y personal relacionado. • Diagramas de causa efecto. • Listas de verificación. • Matriz de riesgos. • Mapas • Matriz de mitigación de riesgos. • Elaboración de papeles de trabajo.
---	--	--	--

Resultados esperados

- *Archivo de documentación relacionada con el análisis de entorno (Anexos).*
- *Mapa de riesgos*
- *Plan de mitigación de riesgos*
- *Constancia formal de la aprobación de los documentos por parte de la autoridad competente.*

9 Cronograma.

Actividades	Plazo de cumplimiento
Fase I: Elaboración y aprobación del proyecto	
1.1 Diseño del proyecto	02 al 12 de enero/2017
1.2 Presentación del proyecto	13 de enero/2017
1.3 Aprobación	16 de enero/2017
Fase II: Ejecución	
2.1 Introducción y Marco teórico	Del 17 al 23 de enero/2017
2.3 Análisis de la empresa	Del 24 de enero al 28 de febrero de 2017
2.4 Diseño y propuesta de investigación	01 al 10 de marzo /2017
2.5 Notificación al tribunal para revisión del TT	Del 15 al 17 de marzo/2017
2.5 Presentación de informe de revisión por parte del tribunal	Hasta el 31 de marzo/2017
2.6 Devolución de informe para realizar correcciones	Del 3 al 5 de abril/2017
2.7 Corrección de tesis	Del 6 al 13 de abril/2017
2.8 Constatación de cambios sugeridos por el tribunal y aprobación definitiva de la tesis	Hasta el 17 de abril/2017
2.9 Entrega de dos ejemplares anillados, uno empastado, CD y el formulario del SENESCYT completado	Hasta el 20 de abril/2017

10 Presupuesto

Descripción	Costo USD
Movilizaciones y traslados	250.00
Copias de documentos y material de consulta	150.00
Internet	75.00
Adquisición de CD	10.00
Impresiones	90.00
Empastado y anillado	150.00
Derechos de grado	200.00
Otros	100.00
TOTAL	\$ 1,025.00

ANEXO N° 2

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN TRABAJO DE TITULACIÓN UTPL



UTPL
UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA

REF.: 17-002-CRUI.
FECHA: Ibarra, enero 5 del 2017

Mgs.
Cristian Rocha ;
COORDINADOR ZONAL DEL INSTITUTO DE FOMENTO AL TALENTO HUMANO
Presente

De mis consideraciones:

Por medio del presente, muy respetuosamente, me permito solicitarle se digne autorizar y facilitar la realización del trabajo de Investigación en la institución de su acertada dirección, como actividades previas a la obtención de la titulación de Postgrado, propuestas por nuestra universidad dentro de la malla curricular de la Maestría en Auditoría Integral, con las siguientes referencias:

- **Maestrante Investigador:** Cando Chávez Mayra del Pilar.
- **Cédula de Identidad:** 0401493531
- **Área de Investigación:** "Proceso de Becas Internacionales, componente Excelencia Pregrado".
- **Objetivo:** Realizar el Plan de mitigación de riesgos y Auditoría basada en Riesgos.

Por la atención que se servirá dar al presente, le expreso mi anticipado agradecimiento.

De Usted, muy atentamente,


Lic. Diego Rubro Rivadeneira,
COORDINADOR ZONA 1 UTPL

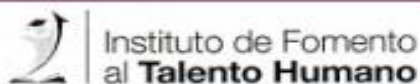
DRR/nvv.

Agencia Regional 1 Sede Ibarra
SECRETARÍA DE GENERALÍA
Fecha: 06/01/2017
Hora: 09:10
RECIBIDO

Av. Capitán Cristóbal de Toya 5-211 y Luis F. Villamer
Ibarra-Ecuador
Telf.: (593-6) 2643052 / (593-6) 2601513
informacion@utpl.edu.ec
Apartado Postal: 11-01-608
www.utpl.edu.ec

ANEXO N° 3

SOLICITUD APROBACIÓN TRABAJO DE INVESTIGACIÓN IFTH



Oficio Nro. IFTH-CZO1-2017-0016-OF

Ibarra, 13 de enero de 2017

Asunto: APROBACIÓN DE TRABAJO DE INVESTIGACIÓN-MAYRA CANDO

Lcdo.
Diego Francisco Rubio Rivadeneira
Coordinador Centro de Apoyo Sede Nueva Loja
UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA
En su Despacho

De mi consideración:

Por medio de la presente me permito dar respuesta al Oficio N° 17-002-CRUI con fecha 05 de enero de 2017, extendiendo nuestra aceptación para que la maestrante MAYRA DEL PILAR CANDO CHÁVEZ portadora de la cédula de ciudadanía N° 0401493531 pueda realizar el trabajo de investigación en el área de becas del Instituto de Fomento al Talento Humano, Coordinación Zonal 1; previa a la obtención de la titulación de Posgrado.

Se informa que la institución si dispone de Plan Estratégico y Planes Operativos.

Con sentimientos de distinguida consideración.

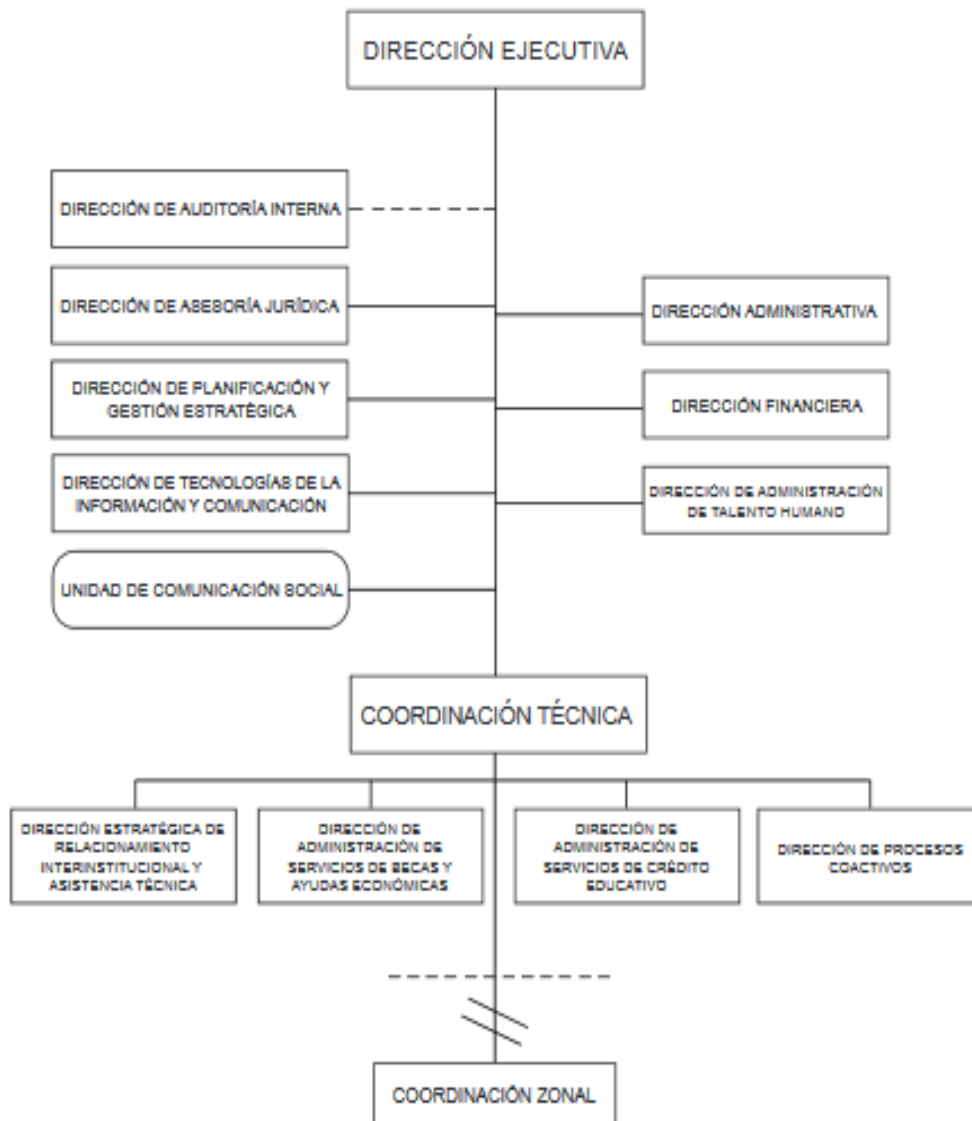
Atentamente,

Mgs. Cristian Andrés Raza Mentalvo
COORDINADOR ZONAL 1



ANEXO N° 4

ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA CENTRAL IFTH



ANEXO N°5

POA 2016 IFTH

OBJETIVO PNB	OBJETIVO ESTRATÉGICO	Riesgos	ESTRATEGIA N1	GERENCIA/UNIDAD/DIRECCIÓN	OBJETIVO OPERATIVO	Nombre del Indicador	Línea Base	Meta
Objetivo 02: auspiciar la igualdad, la cohesión, la inclusión, y la equidad social y territorial, en la diversidad	1, Incrementar mecanismos de asistencia técnica de los programas de fomento al talento humano.	Deserción estudiantil Causaría No cumplimiento de objetivos académicos	Generar alianzas estratégicas con instituciones del sistema educativo para minimizar la deserción estudiantil de los beneficiarios de programas de fomento al talento humano.	ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS DE BECAS Y AYUDAS ECONÓMICAS	Incrementar niveles de satisfacción de los beneficiarios de programas de becas MEDIANTE Definición e implementación de procesos o de seguimiento académico y ocupacional; Depuración de información de beneficiarios de programas al talento humano, registrada en los sistemas institucionales.	Porcentaje de ejecución presupuestaria de becas	99%	100%
						Porcentaje de Liquidaciones de convenios	44%	100%
						Porcentaje de Requerimiento de modificaciones contractuales	85%	85%
Objetivo 04: fortalecer las capacidades y potencialidades de la ciudadanía.	2, Incrementar la efectividad de seguimiento académico y ocupacional de los beneficiarios de programas de fomento al talento humano.	Modificaciones en la normativa interna y procesos de las diferentes unidades del IFTH Causaría No tener continuidad en los procesos que afectan a la ciudadanía	Implementar un sistema de monitoreo y contacto continuo en seguimiento académico y ocupacional a beneficiarios de los programas de fomento de talento humano.	ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS DE BECAS Y AYUDAS ECONÓMICAS	Incrementar niveles de satisfacción de los beneficiarios de programas de becas MEDIANTE Definición e implementación de procesos o de seguimiento académico y ocupacional; Depuración de información de beneficiarios de programas al talento humano, registrada en los sistemas institucionales.	Porcentaje de beneficiarios con seguimiento académico	73%	100%
						Porcentaje de beneficiarios con seguimiento ocupacional	65%	100%
				ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS DE CRÉDITO EDUCATIVO	Incrementar la efectividad de seguimiento académico del crédito educativo MEDIANTE la mejora del proceso de seguimiento .	Porcentaje de beneficiarios con seguimiento académico de cartera colocada	90%	95%
						Porcentaje de beneficiarios con seguimiento académico de cartera vendida	30%	75%
Objetivo 10: Impulsar la transformación de la matriz productiva	3, Incrementar metodologías de mejora que permitan gestionar de manera óptima los recursos destinados a los programas de fomento al talento humano.	No contar con los recursos económicos necesarios para el cumplimiento de la planificación Causaría Incumplimiento de los compromisos adquiridos.	Establecer mecanismos de persuasión a la gestión de recuperación de cartera en procesos en coactivas	PROCESOS COACTIVOS	Incrementar la eficiencia en la gestión de recuperación de recursos por vía coactiva MEDIANTE Implementación de una Metodología de Control y Seguimiento a la gestión coactiva a nivel nacional .	Porcentaje de procesos coactivos archivados	14%	20%
						Porcentaje de monto de cartera vencida recuperada	35%	50%

				PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA	Incrementar el nivel de ejecución efectiva de planificación del IFTH MEDIANTE la implementación de una oficina de gestión de proyectos	Número de servicios incluidos en la carta de servicios institucionales	Nuevo indicador 2016	2
					Instructivo de seguimiento y evaluación de planes, programas, proyectos	Porcentaje de procesos sustantivos priorizados mejorados	Nuevo indicador 2016	100%
					Manuales de procesos de las áreas agregadoras de valor tobe implementado	Porcentaje de proyectos de inversión en riesgo	Nuevo indicador 2016	0%
					Metodología de cambio y cultura organizacional Metodología de cambio y cultura organizacional.	Porcentaje de acciones emprendidas por el Comité de Ética Institucional	Nuevo indicador 2016	80%
						Porcentaje del presupuesto devengado a proyectos de Investigación y Desarrollo	Nuevo indicador 2016	0%
						Porcentaje de avance en estandarización de trámites de seguimiento académico a nivel nacional	10%	50%
				ASESORÍA JURÍDICA	Incrementar Efectividad en el área de asesoría jurídica MEDIANTE Homologación de instrumentos jurídicos actualización de catastro y creación de bitácora de expediente por proceso de patrocinio elaboración de una gaceta de criterios jurídicos.	Porcentaje de consultas y recursos atendidos dentro del término	65%	70%
						Porcentaje de Contratos realizados dentro del término	75%	100%
						Porcentaje de actividades procesales presentadas dentro del plazo legal	100%	100%
	4, Incrementar la eficiencia operacional en la institución		Definir, implementar y socializar procesos institucionales	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y	Incrementar la eficiencia operacional de la gerencia de Tecnología de la Información y Comunicaciones MEDIANTE: Uso adecuado de la herramienta de gestión informática para el registro de incidentes y/o	Porcentaje de Efectividad en resolución de Incidentes o Requerimientos	94%	90%
								Porcentaje de Disponibilidad de los servicios críticos tecnológicos de la Institución.

Objetivo 01: Consolidar el Estado democrático y la construcción del poder popular				COMUNICACIÓN	requerimientos; El mantenimiento, repotenciación o implementación de la infraestructura tecnológica; La implementación de las mejores prácticas basadas en ITIL y el desarrollo y /o adquisición de sistemas informáticos..	Porcentaje de cumplimiento del PAC correspondiente a los procesos de TICs	100%	100%
						Porcentaje de desarrollos (cambios y/o nuevas funcionalidades) implementados en los sistemas institucionales que se encuentran bajo la administración de Tecnología	93%	93%
				ADMINISTRATIVO	Incrementar la eficiencia y calidad en los procesos de gestión administrativa MEDIANTE la creación de instructivos de los diferentes procedimientos de contratación pública la implementación de un reglamento interno de asignación de bienes IFTH la ejecución del Plan Anual de mantenimiento de inmuebles a nivel nacional la mejora de procedimientos, manuales e instructivos para el manejo de la documentación institucional.	Porcentaje de ejecución PAC	83%	85%
						Porcentaje de ejecución del Plan de mantenimiento institucional	85%	90%
						Porcentaje de procesos de baja de bienes (Chatarrización, Remate y Donación)	0%	100%
						Porcentaje de solicitudes de copias certificadas, préstamos documentales, entrega de información atendidas a tiempo	100%	100%
				COMUNICACIÓN SOCIAL	Incrementar el nivel de accesibilidad a la información de la gestión y posicionamiento institucional MEDIANTE la ejecución del Plan Integral de Comunicación .	Porcentaje de Incremento de seguidores en Facebook	5%	12%
						Porcentaje de Incremento de seguidores en Twitter	23%	24%
						Porcentaje de ejecución de productos comunicacionales (boletines, notas, ruedas de prensa)	70%	100%







5, Incrementar la eficiencia del desarrollo del talento humano institucional		Potenciar el capital humano mediante capacitación oportuna en los productos que brinda la institución.	ADMINISTRACIÓN DEL TALENTO HUMANO	Incrementar la eficiencia del área de Talento Humano del IFTH MEDIANTE la implementación de estructura de puestos para el IFTH la implementación y creación de un plan de capacitación interno conforme a las necesidades de las distintas unidades; implementar un modelo de formación utilizando el recurso humano de la institución, con énfasis en los procesos agredores de valor..	Porcentaje de servidores públicos capacitados de acuerdo al Plan de Formación y Capacitación Institucional	71%	100%
					Porcentaje de cumplimiento de la inclusión de personas con capacidades especiales	10%	4%
					Índice de rotación de nivel operativo	2%	2%
					Índice de rotación de nivel directivo	2%	2%
					Porcentaje de personal con contratos ocasionales	56%	20%
					Porcentaje de personal con nombramiento provisional	5%	20%
6, Incrementar la eficiencia y mantener la estabilidad financiera de la entidad		Realizar monitoreo oportuno y definir alertas tempranas en el manejo del presupuesto institucional	FINANCIERO	Incrementar la eficiencia de la gestión financiera MEDIANTE La mejora de los procesos de control previo. Depuración de saldos contables. Realizar evaluaciones y análisis mensuales a los estados financieros Mejora del proceso de seguimiento de ejecución presupuestaria.	Porcentaje de ejecución presupuestaria institucional - Gasto Corriente	83%	100%
					Porcentaje de ejecución presupuestaria institucional - Gasto de Inversión (Becas, Administración del Crédito)	100%	100%
					Porcentaje de ejecución de pagos a beneficiarios de becas y ayudas económicas nacionales internacionales	100%	90%
					Porcentaje de solicitudes de certificaciones presupuestarias atendidas	100%	100%

ANEXO N° 6

ACTA IDENTIFICACIÓN Y CALIFICACIÓN DE RIESGOS IBARRA

Coordinación Zonal Ibarra


Enero - 2017

Nro.	CEDULA	NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
1	1711918555	Rocha Montalvo Cristian Andrés	Coordinador Zonal	
2	1003177985	Almeida Rogel Johanna Elizabeth	Coordinadora de becas	
3	1002005807	Torres Merlo Amparo Berenice	Analista de becas	
4	0706220431	Cabrera Suarez Jessica Anabel	Analista de becas	
5	1003184338	Morejón Haro Byron Mauricio	Analista de becas	
6	1002724555	Montalvo Endara Marco Antonio	Analista de becas	

ANEXO N° 7

ACTA IDENTIFICACIÓN Y CALIFICACIÓN DE RIESGOS ESMERALDAS.

Agencia Provincial Esmeraldas.

Nro.	CEDULA	NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
1	0801230384	Chica Márquez Ángela Natalia	Técnica de crédito y becas	
2	0802492744	Bautista Valencia Brenda Berenice	Analista de becas	

ANEXO N° 8

PROGRAMAS DE AUDITORIA



AUDITORIA BASADA EN RIESGOS

PERIODO: 01 de enero al 31 de diciembre de 2016

PROGRAMA DE AUDITORIA

Área/Unidad: Administración de servicios de becas y ayudas económicas.

Componente: Incrementar mecanismos de asistencia técnica de los programas de fomento al talento humano.

Subcomponente: Incrementar niveles de satisfacción de los beneficiarios de programas de becas mediante definición e implementación de procesos o de seguimiento académico y ocupacional, depuración de información de beneficiarios de programas de talento humano, registrada en los sistemas institucionales.

OBJETIVOS

1	Evaluar el sistema de control interno.
2	Verificar el cumplimiento de disposiciones legales y reglamentarias relativas a la administración de servicios de becas y ayudas económicas.

PROCEDIMIENTOS

Nro.	Contenido	Ref. P/T	Elaborado por	Fecha
------	-----------	----------	---------------	-------

SEGUIMIENTO ACADÉMICO

1	Solicite el detalle de becarios con la siguiente información: Número de becarios, nombres y apellidos valores, componente.	P/T1	M.P.C.CH.	07/02/2017
2	Verifique si los reportes académicos de los becarios con archivados en	P/T2	M.P.C.CH.	09/02/2017

	los expedientes.			
3	Determine si los becarios entregan la documentación de seguimiento académico oportunamente.	P/T3	M.P.C.CH.	10/02/2017
4	Constata que los documentos que se encuentran en el expediente del becario sean originales o notariados.	P/T3	M.P.C.CH.	10/02/2017
5	.Analice si los documentos de seguimiento académico tienen relación con el programa de estudios.	P/T3	M.P.C.CH.	13/02/2017
6	Verifique si se cumplió con los procedimientos de control al seguimiento académico y registro de las obligaciones económicas por parte del becario.	P/T3	M.P.C.CH.	14/02/2017
LIQUIDACIONES DE CONTRATOS DE BECAS				
1	Solicite el número de becarios que han culminado los estudios.	P/T4	M.P.C.CH.	15/02/2017
2	Solicite el reporte de liquidaciones realizadas a los becarios que culminaron los estudios.	P/T4	M.P.C.CH.	15/02/2017
3	Verifique si las liquidaciones de contratos de becas se realizaron dentro de los 60 días plazo	P/T4	M.P.C.CH.	17/02/2017
4	Analice las obligaciones establecidas en el contrato de financiamiento previa la liquidación	Contrato de becas	M.P.C.CH.	18/02/2017
5	Compruebe si los/as analistas realizan las notificaciones a los becarios previa la liquidación de contratos.		M.P.C.CH.	19/02/2017
6	Compruebe si se cumplió la meta establecida en la planificación anual	P/T5	M.P.C.CH.	20/02/2017

PRESUPUESTO NO EJECUTADO				
1	Solicite el presupuesto codificado	P/T6	M.P.C.CH.	22/02/2017
2	Solicite la matriz de ejecución presupuestaria	P/T6	M.P.C.CH.	22/02/2017
3	Solicite la matriz de pagos a los becarios.	P/T6	M.P.C.CH.	22/02/2017
4	Verifique que los montos asignados a cada rubro estén de acuerdo a las bases de postulación del programa de becas correspondiente y el monto total de financiamiento no sobrepase al máximo del financiamiento.	P/T7	M.P.C.CH.	24/02/2017
5	Efectué la depuración de la matriz de valores pagos proyectados de los becarios		M.P.C.CH.	27/02/2017
6	Analice si las proyecciones de pago a los becarios están acordes a los periodos académicos.		M.P.C.CH.	28/02/2017
7	Elabore los comentarios correspondientes para el informe	P/T8	M.P.C.CH.	02/03/2017

ANEXO N° 9
HOJAS DE HALLAZGOS



AUDITORIA BASADA EN RIESGOS DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

Procedimiento: Evaluación del control interno.

Componente: Incrementar mecanismos de asistencia técnica de los programas de fomento al talento humano.

Subcomponente: Incrementar niveles de satisfacción de los beneficiarios de programas de becas mediante definición e implementación de procesos o de seguimiento académico y ocupacional, depuración de información de beneficiarios de programas de talento humano, registrada en los sistemas institucionales.

Título	Seguimiento académico no se realizó en forma correcta
Condición	Del total de la muestra de 1638 becarios se seleccionó aleatoriamente 60 expedientes de los cuales se verificó que en el IFTH no se realizó el seguimiento académico a los becarios en forma correcta, que permita establecer el cumplimiento de los objetivos institucionales, enfocados en la planificación
Criterio	Se incumplió el artículo 16 del reglamento de becas y ayudas económicas.
Causa	Este hecho se produce por cuanto el coordinador zonal no supervisó el seguimiento académico de los becarios, y el coordinador de becas no realizó los procedimientos de control al seguimiento y registro de las obligaciones económicas establecidas en el contrato de subvención de la beca, durante el desarrollo del programa de estudios, con el objeto de asegurar el cumplimiento académico por parte del becario.
Efecto	Lo que ocasionó retraso en el proceso de pagos a los becarios y que los expedientes de seguimiento académico estén

	desactualizados e incompletos.
Recomendación	Al coordinador zonal dispondrá al coordinador de becas y analistas de becas que apliquen procedimientos de control y verificación de seguimiento y registro de la información de los becarios con la finalidad de pagar oportunamente los recursos y mantener los expedientes actualizados lo que permitirá cumplir la meta establecida en el POA y determinar el porcentaje de becarios con seguimiento académico.



AUDITORIA BASADA EN RIESGOS DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

Procedimiento: Evaluación del control interno

Componente: Incrementar mecanismos de asistencia técnica de los programas de fomento al talento humano.

Subcomponente: Incrementar niveles de satisfacción de los beneficiarios de programas de becas mediante definición e implementación de procesos o de seguimiento académico y ocupacional, depuración de información de beneficiarios de programas de talento humano, registrada en los sistemas institucionales.

Título	Liquidaciones financieras de contratos de becas no elaboradas
Condición	Del reporte de 527 becarios que han culminado sus estudios, se evidencio que se han realizado 306 liquidaciones financieras de contratos de becas por parte de las analistas.
Criterio	Se incumplió con el plazo establecido en las bases de postulación de 60 días para la elaboración de las liquidaciones de contratos de becas de los estudiantes que han terminado

	sus estudios.
Causa	Este hecho se produce por cuanto el coordinador zonal no superviso el cumplimiento de los tiempos establecidos en las bases de postulación para realizar las liquidaciones de becas y el coordinador zonal no realizo requerimientos de personal capacitado para el área de becas.
Efecto	No se realizó 221 liquidaciones de contratos a becarios que culminaron sus estudios lo que impidió verificar el cumplimiento de obligaciones financieras y académicas ya sea por parte del becario o del IFTH
Recomendación	Al coordinador zonal, gestionará con el área de talento humano la contratación de personal capacitado para el área de becas y dispondrá al coordinador zonal y analistas de becas cumplan con los procedimientos de control para la elaboración de las liquidaciones de contratos lo que permitirá cumplir con la meta establecida en el año 2016



AUDITORIA BASADA EN RIESGOS DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

Procedimiento: Evaluación del control interno.

Componente: Incrementar mecanismos de asistencia técnica de los programas de fomento al talento humano.

Subcomponente: Incrementar niveles de satisfacción de los beneficiarios de programas de becas mediante definición e implementación de procesos o de seguimiento académico y ocupacional, depuración de información de beneficiarios de programas de talento humano, registrada en los sistemas institucionales.

Titulo	Presupuesto no ejecutado
Condición	Del análisis realizado al presupuesto codificado para el área de becas en el año 2016 se verifico que el IFTH no ejecuto el presupuesto en un 100%.
Criterio	Se incumplió con la norma de control interno 402-04, control de la evaluación en la ejecución del presupuesto por resultados
Causa	Este hecho se produce por cuanto el coordinador zonal no verifico la matriz de pagos a los becarios y el coordinador zonal no realizo el control y seguimiento a los procesos de pago a los becarios en forma oportuna.
Efecto	Lo que ocasiono que del presupuesto codificado para el pago de becas de 5.931.071,35 millones de dólares se ejecute 5.263.993.39 millones de dólares, obteniendo un 89% de ejecución incumpliendo la meta establecida en el POA
Recomendación	Al coordinador zonal dispondrá al coordinador de becas y analistas de becas realicen los procedimientos de pago a los becarios en forma oportuna con la finalidad de ejecutar el 100% presupuesto destinado a los becarios y de esta manera cumplir con el índice de satisfacción planificado en el POA.

ANEXO N° 10

SOLICITUD DE INFORMACIÓN DE BECAS

Uruguay; 07 de febrero de 2017

P/T1

Ingeniera:
Jhoanna Almeida
COORDINADORA DE BECAS.

De mi consideración:

Por el presente solicito de la manera más comedida proporcione el detalle de los becarios con la siguiente información:

- Cédula
- Nombres y apellidos
- Componente
- Valores

Adicional a ello solicito una muestra aleatoria de los expedientes de los becarios con la finalidad de verificar el cumplimiento al seguimiento académico.

Atentamente;



Ing. Mayra Cando

Auditora.

Instituto de Fomento
de Trabajo Humano
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS
Fecha 07-02-17
Firma [Handwritten Signature]

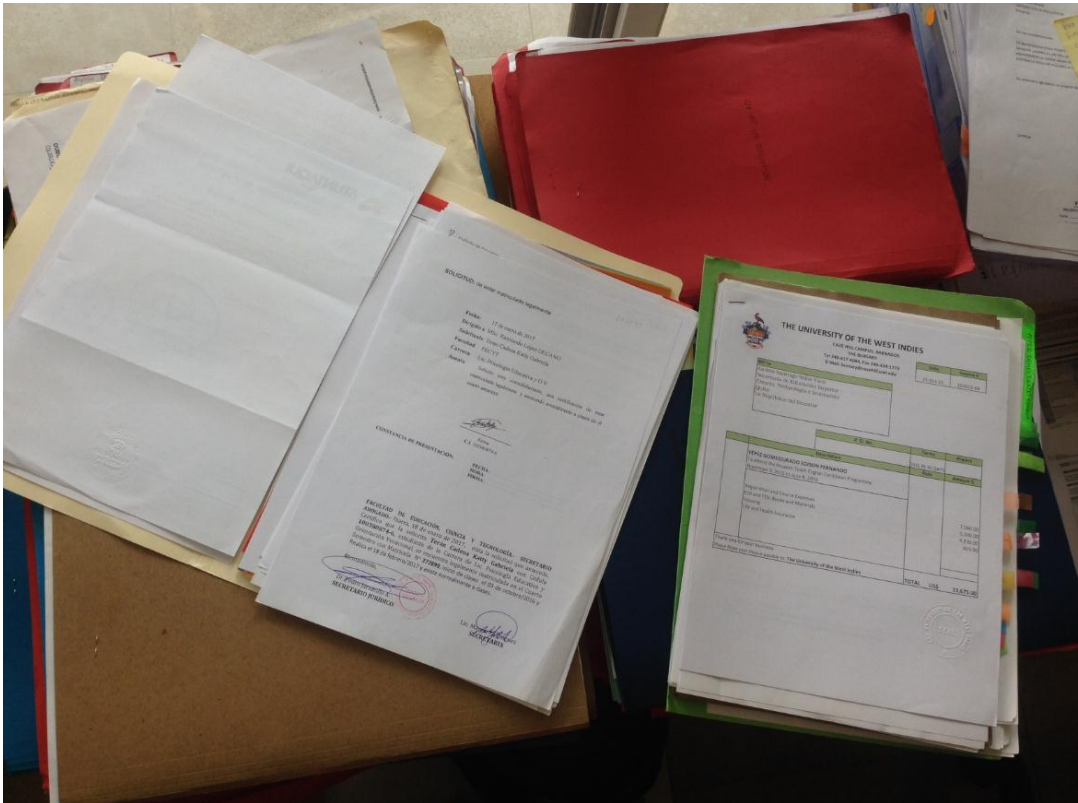
ANEXO N° 11

EXPEDIENTES DE SEGUIMIENTO ACADÉMICO

P/T2







ANEXO N° 12
INFORMACIÓN DETALLE DE BECARIOS

P/T4

Uruguay; 15 de febrero de 2017

Ingeniera:
Jhoanna Almeida
COORDINADORA DE BECAS.

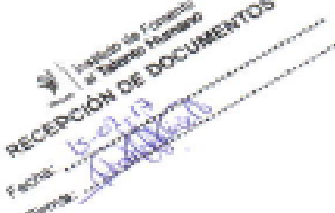

De mi consideración:

Por el presente solicito de la manera más comedida proporcione el detalle de los becarios que han finalizado sus estudios y el reporte de liquidaciones de becas.

Atentamente;



Ing. Mayra Cando
Auditora.


RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS
Fecha: 15-02-17
Firma: 

ANEXO N° 13

LIQUIDACIONES DE BECAS

Nombre del Indicador	Porcentaje de Liquidaciones a becarios											
Descripción del Indicador	Atribuciones relacionadas:											
	Dirigir la ejecución de los procesos contractuales de becas y ayudas económicas otorgadas por el Estado ecuatoriano, gobiernos extranjeros, organismos internacionales e instituciones educativas nacionales o extranjeras ;											
	Gestionar los procesos de liquidación y finiquito de contratos de becas y ayudas económicas;											
	Canalizar los requerimientos realizados por los beneficiarios de becas, ayudas económicas y beneficiarios de crédito educativo, que impliquen cambios en las cláusulas del contrato entre el IFTH y el ciudadano;											
	Permite realizar el seguimietno a la ejecucion de liquidaciones a becarios											
Método de cálculo	(Número de beneficiarios liquidados / Número total de beneficiarios que terminaron sus estudios)*100											
Período	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Meta	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
Numerador de la meta												
Denominador de la meta												
Resultado	11%	11%	20%	22%	25%	47%	53%	54%	56%	56%	56%	58%
Numerador del resultado	57	58	104	117	131	247	280	287	293	293	297	306
Denominador del resultado	527	527	527	527	527	527	527	527	527	527	527	527
Estado	11%	11%	20%	22%	25%	47%	53%	54%	56%	56%	56%	58%

P/T5

ANEXO N° 14

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA.


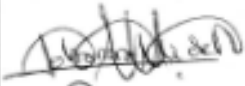


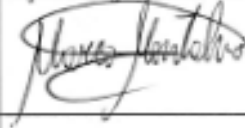


Nombre del Indicador	Porcentaje de ejecución presupuestaria institucional - Gasto de Inversión (Becas, Administración del Crédito)											P/T6
Descripción del Indicador	Atribuciones relacionadas:											
	Dirigir la formulación, ejecución, evaluación y liquidación del presupuesto institucional; Gestionar el seguimiento y evaluación del cumplimiento y nuevos requerimientos del presupuesto;											
	incluye las partidas 78, 84 y 87											
Método de cálculo	Presupuesto de inversión devengado / Presupuesto de inversión Codificado											
Umbral Amarillo	Banda de tolerancia: -10% hasta el -15%; +10% hasta el +15%											
Línea Base	99,58%											
Configuración	Frecuencia	Fecha de inicio	Comportamiento	Capturar metas y avance por	Agrupado al nivel superior	Agrupar el nivel inferior	UNIDAD DE MEDIDA	CONFIGURACIÓN AVANZADA	UMBRALES	BANDA DE TOLERANCIA	INDICADOR FRACCIONAL	
	Mensual	04/01/2016	Continuo	Acumulado	Si	Si	Porcentaje	Avanzada	Banda de Tolerancia	Si	Si	
Período	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Meta	8,33%	16,67%	25,00%	33,33%	41,67%	50,00%	58,33%	66,66%	75,00%	83,33%	91,66%	100,00%
Numerador de la meta	\$ 4.814.404,18	\$ 9.634.587,96	\$ 14.448.992,15	\$ 19.263.396,33	\$ 24.083.580,11	\$ 28.897.984,29	\$ 33.712.388,47	\$ 38.526.792,66	\$ 43.346.976,44	\$ 48.161.380,62	\$ 56.443.542,92	\$ 57.795.968,58
Denominador de la meta	\$ 57.795.968,58	\$ 57.795.968,58	\$ 57.795.968,58	\$ 57.795.968,58	\$ 57.795.968,58	\$ 57.795.968,58	\$ 57.795.968,58	\$ 57.795.968,58	\$ 57.795.968,58	\$ 57.795.968,58	\$ 57.795.968,58	\$ 57.795.968,58
Resultado	7%	13%	24%	30%	35%	43%	50%	61%	71%	84%	85%	89%
Numerador del resultado	\$ 425.278,20	\$ 774.205,27	\$ 1.417.018,63	\$ 1.758.458,31	\$ 2.060.048,17	\$ 2.527.389,02	\$ 2.987.728,79	\$ 3.644.701,74	\$ 4.187.944,10	4.980.319,23	5.063.171,45	5.263.993,39
Denominador del resultado	\$ 5.931.071,35	\$ 5.931.071,35	\$ 5.931.071,35	\$ 5.931.071,35	\$ 5.931.071,35	\$ 5.931.071,35	\$ 5.931.071,35	\$ 5.931.071,35	\$ 5.931.071,35	\$ 5.931.071,35	\$ 5.931.071,35	\$ 5.931.071,35
Estado	86%	78%	96%	89%	83%	85%	86%	92%	94%	101%	93%	89%

DESTINO	MONTO EJECUTADO AÑO 2016
INTERNACIONAL	
COMPLEMENTO COREA	2.253,39
COMPLEMENTO CUBA	227.980,70
COMPLEMENTO HUNGRÍA	10.819,84
COMPLEMENTO RUSIA	105.423,72
COMPLEMENTO VENEZUELA	181.772,25
EARTH	258.623,00
UNIVERSIDAD DE ALCALA	5.724,42
UNIVERSIDAD DE GIRONA	61.818,27
ZAMORANO	106.667,50
BECAS HAITI	90.553,36
AYUDAS ECONOMICAS	17.240,00
CONVOCATORIA ABIERTA 2012	178.414,02
CONVOCATORIA ABIERTA 2013	167.690,37
CONVOCATORIA ABIERTA 2014	295.065,07
CONVOCATORIA ABIERTA 2015	85.643,06
DOCENTES UNIVERSITARIOS "PHD"	165.084,46
EXCELENCIA POSTGRADO	525.871,45
EXCELENCIA PREGRADO	1.254.349,20
PUEBLOS Y NACIONALIDADES	31.193,58
TOTAL INTERNACIONAL	3.772.177,66
NACIONAL	
BECAS EDUCACION BASICA Y BACHILLERATO	5.984,04
BONO DE DESARROLLO HUMANO - E	325.549,37
CARRERAS DE INTERES PUBLICO	88.073,90
GRUPO DE ALTO RENDIMIENTO - GA	89.554,60
MOVILIDAD TERRITORIAL	554.411,83
PERSONAS CON DISCAPACIDAD	27.923,10
POLITICAS DE CUOTAS	27.489,70
PUEBLOS Y NACIONALIDADES	293.828,23
PLAN DE CONTINGENCIA	44.786,80
RECIPROCIDAD	30.390,96
SOLIDARIDAD	3.823,20
TOTAL NACIONAL	1.491.815,73
TOTAL EJECUCIÓN	5.263.993,39

ANEXO N° 15

CONVOCATORIA A COFERENCIA FINAL DE COMUNICACIÓN DE RESULTADOS

**AUDITORÍA BASADA EN RIESGOS AL ÁREA DE BECAS DE LA COORDINACIÓN
ZONAL 1 IBARRA, CORRESPONDIENTE AL PERIODO 01 DE ENERO AL 31 DE
DICIEMBRE DEL 2016**

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	NRO. CEDULA	FIRMA
1	Ponce Torres Dolores Gabriela	1001770716	
2	Almeida Rogel Johanna Elizabeth	1003177985	
3	Torres Merlo Amparito Berenice	1002005807	
4	Morejón Haro Byron Mauricio	1003184338	
5	Montalvo Endara Marco Antonio	1002724555	
6	Cañar Castro Jhoana Alejandra	1003658026	
7	Cabrera Suarez Jessica Anabel	0706220431	
8	Bautista Valencia Brenda Berenice	0802492744	
9	Chica Márquez Ángela Natalia	0801230384	